

**SUPERANDO EL ASISTENCIALISMO: LA ECONOMIA SOCIAL COMO
HORIZONTE DE POLITICA SOCIAL EN COLOMBIA**

**JUAN JACOBO OSPINA JARAMILLO
CATALINA PALACIOS ESCOBAR**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y RELACIONES
INTERNACIONALES
MAESTRIA EN POLITICA SOCIAL
BOGOTA
2011**

**SUPERANDO EL ASISTENCIALISMO: LA ECONOMIA SOCIAL COMO
HORIZONTE DE POLITICA SOCIAL EN COLOMBIA**

JUAN JACOBO OSPINA JARAMILLO

CATALINA PALACIOS ESCOBAR

Trabajo de Grado para optar por el Título de Magister en Política Social

**DIRECTOR: CESAR GIRALDO. Economista, Magister en Ciencias
Económicas y Docteur en Sciences Economiques**

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

**FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y RELACIONES
INTERNACIONALES**

MAESTRIA EN POLITICA SOCIAL

BOGOTA

2011

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION	14
2. CAPITULO I	19
2.1 Introduciendo una categoría de análisis	19
2.2 Dependencia y Autogestión como efectos asociados a la Intervención social	20
2.3 La importancia de tener en cuenta los diseños de las políticas	24
2.4 Asistencia y subsidios. ¿Una visión estrecha?	26
2.5 El análisis desde el punto de vista ético	29
2.6 Los debates actuales en política social	33
3. CAPITULO II	36
3.1 Abriendo paso a la globalización	37
3.2 Crisis del modelo asalariado en América Latina	39
3.3 Propuestas ante la impotencia	43
3.4 Una aproximación en Colombia	47
3.5 Los programas de generación de ingresos	50
3.6 Hacia nuevas formas de Intervención Social	58
4. CAPITULO III	62
4.1 De la “marginalidad” a la” Economía Social”: pensando Posibilidades para el sector informal	64
4.2 La Economía Social como Horizonte	67
4.3 Encuentro de Saberes	72
4.4 Papel del Estado dentro de la Economía Social	74
4.5 Problemas en la implementación de esta nueva alternativa	76

4.6 La construcción de una nueva ciudadanía	82
5. CONCLUSIONES	87
5.1 Comprender y problematizar diferente es actuar diferente	87
5.2 Dependencia vs. Autogestión: Hacia un desarrollo Social guiado por la ética	88
5.3 Economía social como paradigma ético de desarrollo	91
5.4 Programas de Generación de Ingresos: Una salida aparente	93
5.5 El encuentro de saberes como horizonte De intervención social-estatal	94
5.6 La Economía Social y la “desmercantilización” De la economía como propuesta	95
Referencias Bibliográficas	97

1. INTRODUCCION

Los cambios que sufrieron las sociedades Latinoamericanas con los procesos de globalización y las reformas neoliberales, generaron modificaciones en la manera como se concibió la política social y en la manera como el Estado debía actuar a la hora de enfrentar los problemas de la pobreza y de la exclusión. Es por eso que dentro de las discusiones actuales en política social, una de las principales inquietudes es la de encontrar alternativas o mecanismos de lucha contra este flagelo, para que promuevan la inclusión social.

Con la incidencia del nuevo orden internacional se impulsaron nuevos métodos para paliar los efectos de la pobreza. Uno de ellos fue la creación de programas asistenciales de carácter focalizado, cuya medida estará ligada generalmente a los parámetros de las Necesidades Básicas Insatisfechas. La tendencia es pues, la de promover programas sociales que “asistan” a las personas pobres y se propongan sacarlas de este círculo, a través de transferencias condicionadas de subsidios monetarios a la población beneficiaria, por parte del Estado.

Han pasado un par de décadas desde que se adelantaron las reformas neoliberales y los resultados en términos sociales dejan mucho que desear. Los planes puestos en marcha para mejorar la situación no parecen haber logrado grandes avances. De ahí que el objetivo general de esta investigación será el de reconocer en los postulados de la Economía Social, una alternativa distinta e innovadora que a la postre supere las dificultades que presentan los modelos de política social vigentes, dirigidos a la clase popular antes vinculada al modelo asalarial.

El primer capítulo tendrá como objetivo específico, esbozar algunos elementos conceptuales que nos ayudarán a problematizar de diferente manera las formas como el Estado interviene sobre la realidad social y económica de los

sectores vulnerables de la población. Para ello, explicaremos las categorías de análisis que se constituirán en el eje argumental de este documento: por un lado se habla de la *Dependencia*, como la situación en la que un beneficiario, (o un grupo de ellos) tras finalizar alguna intervención estatal, termina generando prácticas o hábitos de vida que requieren de esa presencia Estatal externa. La *Autogestión* por su parte, es entendida como la capacidad que adquiere un beneficiario (o un grupo de ellos) tras ser partícipe de un programa Estatal, de gestionar su bienestar, rompiendo el vínculo de dependencia con el Estado.

A su vez, la reflexión sobre los impactos de los programas y las políticas sociales nos conduce a realizar una reflexión referente a los diseños mismos de dichas iniciativas. Esta inquietud, nos da luces para esbozar una crítica a los programas de asistencia y los subsidios, reconociendo algunas dificultades en dichos planteamientos. Finalmente, el análisis crítico empieza a arrojar preguntas que se vinculan al final de capítulo con la propuesta de algunos investigadores latinoamericanos, de enlazar el *desarrollo social* con la *ética*. De ahí que precisamente una de las inquietudes que se discuten en las conclusiones, es alrededor de la manera en que se relaciona la tensión entre *dependencia* y *la autogestión* con los horizontes éticos del desarrollo.

El desarrollo argumental del capítulo I nos conduce a la formulación de una de las hipótesis fundamentales que guía nuestra investigación; y es que parte de las limitaciones que presentan los modelos de intervención social, se deben precisamente a la manera en que problematizan la realidad que pretenden mejorar y a la forma en que conciben a los actores sociales partícipes de dichas realidades.

Ahora bien, estas dificultades no son producto del azar, sino que responden a la construcción histórica de un modelo que ha tenido un desarrollo y que ha dado lugar a determinadas intervenciones en el plano nacional. Por ello en el capítulo II el objetivo específico será el de hacer una contextualización de la política social en el siglo XXI con el fin de analizar los programas de generación

de ingresos como un primer acercamiento hacia la ruptura del vínculo de la dependencia en busca de los postulados de la autogestión.

Para ello hacemos un recorrido por las reformas que trajo consigo la globalización y sobre todo los impactos sociales que significaron junto con los procesos de apertura comercial. La flexibilización laboral y en general la liberación de los mercados como premisa económica, dio lugar a que el crecimiento continuo de la informalidad se convirtiera en un fenómeno que aún hoy genera graves consecuencias sociales y políticas, entre ellas el resquebrajamiento del sistema de seguridad social. Sin embargo, lo más preocupante es la gran brecha que existe entre los que están insertos en los beneficios del sistema económico y los que están excluidos, puesto que los que deben buscar el sustento por su propia cuenta, constituyen hoy la mayoría de la población, es por ello que hacia ellos apunta nuestra propuesta de Economía Social.

Como respuesta a ello, no sólo Colombia sino el resto de América Latina, instaura programas encaminados a la Generación de Ingresos, fomentando cualidades de emprendimiento y liderazgo económico. Un primer intento de ello se dio gracias a la sentencia de la Corte Constitucional T-025 del 2004, referida a población desplazada y vulnerable, en donde declaro un “*estado de cosas inconstitucional*” estableciendo tres etapas de intervención. En la tercera de ellas el Estado, brinda capacitación en dos sentidos; uno está encaminado a la vinculación laboral y el otro en la formación de pequeñas unidades productivas.

Más tarde, la oficina de la Presidencia, encabeza de Acción Social, extiende la cobertura e implementa este tipo de programas en población que se encuentra en condición de pobreza, constituyéndose un primer intento en fomentar este tipo de prácticas, y así romper el vínculo Estado-Benefactor, que como analizaremos resulta en un círculo vicioso de nunca acabar.

Finalmente se hace una breve reflexión sobre el modelo de intervención social promulgado por el Banco Mundial. De ahí que la pregunta fundamental de este

apartado, gire en torno a la manera en que los programas de generación de ingresos constituyen (o no) verdaderas salidas a las situaciones de vulnerabilidad de las personas.

Así pues, tras haber esbozado el campo problémico a tratar y sus diferentes expresiones en el contexto de la política social de Siglo XXI, daremos paso al Capítulo III, en donde a partir de la literatura latinoamericana, analizamos algunos elementos tendientes a la implementación de una nueva alternativa: la *Economía Social*.

Dicha concepción emergente se basa en principios de ayuda, cooperación y reciprocidad como ejes rectores de la actividad económica. Es por ello que nuestro objetivo específico en este capítulo será el de identificar los principales elementos del paradigma de la *Economía Social* y examinarlos a la luz del debate teórico planteado previamente. Finalmente trataremos de establecer algunas dificultades que consultamos sobre su implementación y esbozaremos un posible horizonte de ciudadanía, como derrotero de los principios de la política social. En este punto parece necesario preguntarse: ¿Cuáles son los principales elementos que de la Economía Social debemos tener en cuenta para pensar en alternativas viables en el panorama actual, abriendo una puerta a la población anteriormente vinculada al modelo patronal?

Continuando con el análisis proveniente del primer capítulo, en este punto podemos realizar la pregunta sobre la medida en que la Economía Social se relaciona con los postulados de la ética del desarrollo; y en el mismo sentido, podemos preguntarnos por la manera en que el Estado debería intervenir en los sectores populares, con el fin de generar procesos sociales vinculados con la *Economía Social*. Ambas inquietudes se discuten en el apartado de las conclusiones, en donde se hace una reflexión final acerca de la manera en que algunos elementos propios de la Economía Social, pueden dar luces y marcar el camino para superar las dificultades de los modelos contemporáneos de intervención social.

De acuerdo a lo anterior podemos decir que la *Economía Social* no constituye una tarea sencilla, existen abundantes detractores que la tachan de utópica o de inviable. Mucho menos en una sociedad como la colombiana, en donde la abundancia de problemas sociales, políticos y económicos no permite pensar alternativas auténticas y plausibles.

Sin embargo, dado que nuestro interés es esencialmente esperanzador, al final de la investigación tratamos de hacer un llamado a la acción, a la creación de una nueva ciudadanía, de un ciudadano creador y formador de sociedad que le otorga un papel preponderante en la formulación de las políticas sociales.

En síntesis, la realización de un análisis teórico sobre este tema en los términos propuestos resulta absolutamente necesaria, pues en medio de una sociedad en donde la vulnerabilidad de sus ciudadanos es cada vez más creciente en contraposición con las obligaciones de Derecho contraídas en la Constitución de 1991, este tipo de enfoque o alternativa de política social puede significar una auténtica salida para responder efectivamente a estos desafíos en el marco de una democracia liberal.

La presente investigación pretende en última instancia abrir el espectro de discusión sobre este tema en nuestro país, como una aproximación teórica que quiere poner las cartas sobre la mesa y develar *otra alternativa*; lo que no implica que sea sencilla o que no tenga falencias, pero que procura dignificar al sujeto frente al Estado, posicionarlo no en relación al favor sino en relación al derecho.

2. CAPITULO I

2.1 Introduciendo una categoría de análisis

El crecimiento económico que han logrado las economías latinoamericanas en las 3 últimas décadas, no se ha traducido en una mejoría de las condiciones socioeconómicas de la mayoría de la población. Parece indispensable entonces, plantear la pregunta del desarrollo, no sólo en función del dinamismo económico que logran las sociedades, sino en relación con los objetivos sociales y las condiciones de vida de la mayoría de la población.

Así pues, nuestra reflexión se sitúa dentro de los horizontes de largo plazo en cuanto a los desafíos de la política social y, como se verá en la parte final de la investigación, acoge la propuesta de varios investigadores latinoamericanos de vincular el desarrollo social con la ética; cuyo fin es mirar *más allá de lo aparente*. A su vez, en este capítulo examinamos la importancia que sobre los resultados, puede tener el diseño y los términos en los que se piensan los problemas y se diseñan las soluciones.

Ahora bien, nuestro interés fundamental es introducir una categoría de análisis que permita recoger las orientaciones generales que se ofrecen a la política social, desde el punto de vista de la ética del desarrollo. Dicha categoría es útil para orientar la problematización de las realidades sociales y en el mismo sentido sugiere el diseño de las posibles soluciones desde la manera misma como se formula una política.

En este sentido, el problema fundamental que queremos analizar no es un asunto esencialmente contemporáneo, ni surge como tal en medio del contexto y el periodo que hemos analizado, sino que es un asunto de vieja data, que aparece constantemente renovado en los escenarios de la pedagogía, la crianza y la formación; y que puede ser resumido en una frase cliché que reza: *El asunto no es dar el pescado, sino enseñar a pescar.*

En efecto, la presente investigación pretende situarse dentro de los impactos que generan las políticas públicas en sus receptores, abordando la manera en que estos impactos se relacionan con la dependencia de los beneficiarios hacia el programa o la capacidad de autogestión y autoagenciamiento que logre en los mismos.

Es decir, se trata de una propuesta de abordaje que se fija en analizar los impactos que los programas o políticas sociales tienen en sus beneficiarios desde el punto de vista de los hábitos, las prácticas y los aprendizajes que quedan para sus vidas.

2.2 Dependencia y Autogestión como efectos asociados a la intervención social

Los seres humanos somos seres de hábitos. Las diferentes conductas que llevamos a cabo y que resultan exitosas se configuran como patrones relativos de comportamiento que tienden a repetirse en virtud de su consecuencia. Es el caso por ejemplo de la acción de “madrugar”; que, con el tiempo, deja de ser tan molesta como en principio y se convierte en parte de la vida, estableciéndose como hábito.

Ahora bien, aunque haya algún tipo de satisfacción de por medio, los hábitos no siempre significan beneficios para quienes los llevan a cabo. Existen hábitos que van en detrimento de la salud y el bienestar tal y como el “fumar”, pero no por ello dejan de ser hábitos ni dejan de configurarse como patrones de comportamiento.

Lo que es importante notar, es que la tendencia a generar hábitos puede ser transformada y modificada en virtud de la experiencia. Así, un suceso traumático o un proceso lento de reflexión puede derivar en un cambio sustancial de hábitos. Es el caso del fumador que sufre un paro respiratorio y desde entonces decide “cambiar de vida” (cambiar sus hábitos); o el caso de un fumador crónico que tras años de terapia psicológica, finalmente decide dejar de fumar.

A partir de esta reflexión podemos mencionar la invitación principal de esta investigación, que es empezar a pensar la intervención social del Estado como experiencia capaz de modificar los hábitos de vida de quienes son intervenidos. La pregunta es por el “antes” y el “después” de que las personas sean “tocadas por la mano del Estado”.

Así pues, una determinada forma de intervención Estatal, pensada y diseñada para atacar cierta problemática social identificada como tal, tiene un impacto como experiencia para quienes participan y son beneficiarios de dicha intervención; y en ese sentido deriva necesariamente en el establecimiento de distintos hábitos para esos beneficiarios. La pregunta entonces es: ¿Qué tipo de hábitos genera determinada política o intervención social?

En ese sentido, planteamos la *Dependencia* y la *Autogestión* como dos categorías conceptuales -que adoptamos como nociones opuestas para fines de claridad y discernimiento analítico- y que elegimos para describir y explicar de mejor manera el problema al que nos referimos.

Al hablar de ***Dependencia*** nos referimos a la situación en donde la ejecución de la política social sobre el receptor, desemboca en una necesidad creada en él como usuario y termina generando dinámicas de vida y de sostenimiento que requieren, necesitan o dependen de la intervención del Estado (*Hábitos de dependencia*). En este sentido, dicha ejecución, aunque seguro diseñada con las mejores intenciones, tiene un impacto real de corto alcance y a la larga incluso podría valorarse como una intervención nociva, pues termina generando vinculaciones difíciles de romper y no constituyen auténticas salidas a las condiciones de pobreza. Además, desde el punto de vista de los costos, la dependencia implica un aumento del gasto social que no tendría retribución sino que incrementaría ilimitadamente en la medida que se aumente la cobertura de la política. (Situación ilustrada en la reflexión inicial de este capítulo)

A su vez, la ***Autogestión*** se entiende en oposición a la dependencia, como el impacto de una política social en sus beneficiarios que les implica una autonomía y estabilidad económica que les permite vivir con independencia de

la intervención estatal y que contempla la generación de los propios medios de subsistencia (*Hábitos de autogestión*). En ese sentido, la política social que promueva la autogestión estará promoviendo a su vez la superación de la pobreza y la inclusión de más personas en los circuitos económicos de la provisión de bienes y servicios.

Ahora bien, ¿con lo anterior se está diciendo que lo ideal sería propender por la total abolición de la intervención Estatal? Por supuesto que no. Es evidente que las funciones del Estado son absolutamente necesarias, como instancia rectora y organizadora de los intereses de los ciudadanos y como garante del cumplimiento de los derechos de los mismos. Además en el devenir de la vida los seres humanos nos encontramos con situaciones adversas y necesitamos de una capacidad colectiva para restituirnos, por ejemplo en las catástrofes naturales o las enfermedades masivas, momentos en donde cualquier tipo de intervención es bienvenida y necesaria para la subsistencia.

De acuerdo a lo anterior, nuestra propuesta implica realizar un cuestionamiento previo sobre la construcción del sujeto beneficiario a quien en última va a llegar la política: ¿Quién es el sujeto beneficiario?, ¿Cómo es?, ¿De qué carece?, ¿De qué es capaz?: es decir, analizar la concepción de la población sujeto de intervención de la política social.

Ésta se puede entender, en dos sentidos; como una población con carencias materiales que merece ser asistida, o como una población cuyas carencias no se encuentran en sus posesiones, sino en sus hábitos y prácticas de vida.

En aras de poder ilustrar de mejor manera lo planteado, podríamos decir que: Los programas de transferencias condicionadas, que están tan de moda en América Latina, a pesar de que están cumpliendo con sus objetivos de ofrecer un ingreso mínimo a los más pobres y contribuir - a largo plazo - con el incremento de capital social y humano, están diseminando comportamientos de dependencia en sus beneficiarios, quienes se acostumbran a recibir un beneficio por ser “pobres obedientes” y construyen su nueva realidad social, sobre el presupuesto de que la fuente de supervivencia y bienestar proviene de “un otro externo”. En ese sentido, dichos programas implican dificultades en

términos de la dignidad de las personas y en los hábitos que ellas generan, aspectos que profundizaremos más adelante.

Así pues, el hecho de que las políticas de superación de la pobreza estén fundamentadas en la entrega de almuerzos y bienes provisionales, muestra que la concepción del sujeto beneficiario corresponde a la del sujeto pasivo que debe recibir asistencia para sobrevivir, pero evidencia a su vez que no se ha contemplado al *sujeto beneficiario como un sujeto activo*, capaz de agenciar su propio bienestar.

Este punto es fundamental, pues una de las hipótesis que orientará el desarrollo del presente texto, es precisamente que algunas de las dificultades de los programas que generan *dependencia* en sus beneficiarios radican precisamente en la manera misma en que se entienden al sujeto receptor, en las capacidades y las carencias que se suponen en él. De tal manera que cuando se problematiza la realidad de una manera particular y se asumen ciertas características en los actores sociales, se obtienen a su vez, impactos específicos relacionados con esa conceptualización.

Extendiendo el análisis un poco más allá y asumiendo la vinculación que Amartya Sen (2000) hace en *Desarrollo y Libertad*, si analizamos la situación de los beneficiarios de los programas de asistencia, donde lo que se genera es una *dependencia* respecto de la intervención estatal, llegaremos a la conclusión de que estos programas no conducen al desarrollo en tanto no promueven la libertad de sus beneficiarios sino la dependencia de los mismos respecto del programa.

Así pues, la tensión entre *Dependencia* y *Autogestión* que se evidencia en los impactos generados por las políticas sociales, puede extenderse hacia los diseños institucionales, de manera que la pregunta por la promoción de la *Dependencia* o de la *Autogestión* sea a su vez una pregunta por el *diseño institucional* correcto para las políticas sociales, de manera que los beneficiarios puedan agenciar su propio bienestar, tras haber sido participantes de la política y no perviva en ellos la necesidad de una intervención externa para sobrevivir.

2.3 La importancia de tener en cuenta los diseños de las políticas

No se trata de acabar con los programas de asistencia, como se ha mencionado, esa ayuda asistencial es necesaria cuando es temporal y acotada, pero como hemos venido desarrollando en el análisis, representa profundas dificultades si se erige como eje principal de la responsabilidad social del Estado. Lo fundamental es entonces, que aunque se desarrollen programas de asistencia para las situaciones de vulnerabilidad extrema, la estrategia principal de lucha contra la pobreza cuente con características propias de una política diseñada con miras a la Autogestión de los beneficiarios, en aras de lograr la autonomía en la agencia de su bienestar y en esa medida que los recursos del gasto público puedan ser dispuestos para nuevos fines.

En este sentido parece sensato centrar la atención no sólo sobre los impactos de las políticas sociales, sino también sobre los diseños institucionales particulares, que es donde se juegan las construcciones de sociedad que se pretenden materializar. De acuerdo a lo anterior, la política pública puede entenderse como escenario en donde confluyen recursos públicos y acciones administrativas, con el fin de atacar una problemática particular identificada como tal, de ahí que pueda generarse la hipótesis de que los resultados obtenidos, favorables o desfavorables, guarden una estrecha relación con lo que se identificó como problemático y en virtud de lo cual, se desarrolló una u otra forma de programa.

Así pues, centrar la atención sobre las consecuencias que las políticas públicas tienen sobre los comportamientos de los seres humanos, en últimas nos conduce a dirigirnos al diseño, a la propuesta de solución al problema que se contempla desde la planeación de dicha política y en ese sentido, entramos en el campo de lo que se supone deseable desde el punto de vista de los formuladores de la política. Así pues, cada diseño institucional trata de instaurar un cierto orden, e introducir elementos en una realidad problemática.

En términos de Ocampo (2002), las políticas públicas pueden definirse como “flujos de información y cursos de acción relacionados con un objetivo público definido en forma democrática y coherente”. Estos cursos de acción y flujos de información son desarrollados por el sector público, pero frecuentemente cuentan con la participación de la comunidad y del sector privado.

Sabemos que las políticas públicas constituyen esfuerzos puntuales por atacar realidades determinadas y comprendidas como problemáticas. Los formuladores toman datos de la realidad, identifican una situación a resolver y plantean un diseño institucional que introduzca elementos para superar la situación acotada como equívoca

Lo anterior nos conduce a pensar que el diseño particular de las políticas públicas está directamente relacionado con la conceptualización y los términos específicos en que se ha definido la realidad problemática que se pretende atacar. Es decir, y extendiendo el argumento, las soluciones planteadas están en función de los problemas vislumbrados y definidos como tales. Y estos problemas no están ahí afuera sin más, es necesario que alguien los piense y los defina como “problemas”.

En este sentido, podría decirse que no se puede solucionar un problema que no se ha enunciado como tal, (*si no hay problema no hay solución*) y el alcance de las soluciones que se logren a través de las políticas públicas estará directamente relacionado con los elementos que se entienden como problemáticos o susceptibles de ser modificados en dicha realidad. Es decir, y para redondear la idea, los términos en los que se problematizan las realidades sociales provendrán las potenciales soluciones.

De ahí que se pueda decir que las políticas de carácter *Asistencial* responden una realidad problematizada en ciertos términos, que prioriza algunos aspectos de dicha realidad y en consecuencia establece parámetros para atacar eso que considera pertinente. De tal forma que una hipótesis podría ser que *las limitaciones del modelo asistencial responden a limitaciones en las maneras en que se comprende y problematiza la realidad social.*

Otro de los aspectos de fondo a tener en cuenta en los diseños institucionales es el del tiempo o la **duración** de la intervención estatal: No hay duda que las ayudas de tipo asistencial son necesarias en ciertos casos específicos. Por ejemplo cuando se presenta una catástrofe natural y súbitamente cientos o miles de personas pierden todas sus posesiones. Es obvio que la tarea fundamental del Estado, es socorrer a estas personas y brindarles todo su apoyo, regalando y subsidiando todo lo que concierne a su supervivencia. Pero algo muy distinto es que dicha asistencia se convierta en el paradigma de la lucha contra la pobreza y se ejecute en forma sistemática como principio de la política social.

Ahora bien, si logramos resolver cómo se ha configurado el panorama de asistencia y subsidios como paradigma de lucha contra la pobreza, podremos a su vez identificar los aspectos más problemáticos para analizarlos en relación con la categoría que planteamos inicialmente.

2.4 Asistencia y subsidios. ¿Una visión estrecha?

La asistencia a las personas necesitadas tiene una larga historia. Como señala el profesor Giraldo (2007), dicho sistema nació con el debilitamiento de la familia extensa y la vecindad como generadores de protección social, por ello esta tarea la asumieron instituciones especializadas como la Iglesia y los Hospicios, más adelante esta función pasaría a estar en cabeza del Estado.

Desde entonces, la caridad deja de ser voluntaria y es organizada de manera administrativa, pero también: *la asistencia social es concebida como un deber de la sociedad, pero no como un derecho ciudadano, es simplemente un derecho ligado a la pertenencia, a la categoría de pobre, situación que no se puede reivindicar.* (Giraldo, 2007)

Actualmente, la asistencia sigue siendo parte de los esfuerzos que realiza el Estado por atender a los ciudadanos en condición de vulnerabilidad y la condición certificada de pobreza continúa siendo el pasaporte para acceder a diversos beneficios estatales. Algunos de esos beneficios estatales se

presentan en forma de **subsidios**, los cuales constituyen la metodología fundamental de políticas sociales centrales, en nuestro país el ejemplo típico es *Familias en Acción* que implican la transferencia (condicionada) de recursos del Estado hacia *los más pobres*.

Ahora bien, dentro de una gran cantidad de posibilidades ¿Por qué se hace política social a través de subsidios? Para el profesor Berry (2002) se trata de instrumentos para “corregir errores del mercado”. En este sentido el mercado es medianamente intervenido por determinaciones Estatales a través de subsidios, con el fin de favorecer uno u otro proceso económico o también para desincentivar prácticas económicas identificadas como nocivas. (Berry, 2002)

Así pues, para el profesor Berry (2002) el asunto de los subsidios debe mirarse detalladamente y analizarse en función de las siguientes preguntas:

1. ¿Por qué se necesita o bajo qué condiciones se necesita?
2. ¿A quienes se debe entregar?
3. ¿Qué tan grande debe ser y hasta qué cantidad para cada consumidor?
4. ¿Cuánto tiempo debe durar?
5. ¿Cómo se debe proveer?

A partir de estas preguntas se establece que el sistema ideal de subsidios es el que: a) identifica los beneficiarios apropiados y les hace llegar un bien o servicio al precio y cantidad correcta, b) logra que esto suceda sin que otros se aprovechen del mismo beneficio y c) lo hace con los menores costos de administración. Es decir que los procesos de Focalización de beneficiarios y la supervisión efectiva de los programas constituyen verdaderas garantías para que el sistema de subsidios funcione correctamente. (Dentro del análisis que hace el profesor Berry)

Aquí vale la pena preguntarse si este tipo de inquietudes tienen cabida en la planeación de los programas que contemplan la asistencia como método principal, sobre todo en las dos últimas preguntas que sugiere Berry; pues dichos programas empiezan a mostrar complicaciones cuando se trata de reglamentar su temporalidad y su estructura burocrática.

Ahora bien, aunque el problema central desarrollado por el autor es el de identificar los criterios para privilegiar el subsidio a la *oferta* o a la *demanda*, la reflexión a la que conduce finalmente es que: “*El Estado debe preguntarse qué tipo de sociedad busca*”. (Berry, 2002) Esta afirmación, invita a examinar las diferentes intervenciones estatales en relación con el tipo de ciudadanos que está formando.

En otras palabras se debe contemplar lo que el profesor Bula (2002) llama “*la perspectiva ética*”; que es, ese espacio de reflexión en donde se plantea la pregunta por el *tipo de sociedad que busca el Estado*. Para Bula es importante reconocer los problemas de eficiencia en la asignación de recursos pero es fundamental fijarse en también en las consideraciones éticas: “*¿Qué tipo de subsidio garantiza efectivamente el acceso a los bienes meritorios a todos y cada uno de los miembros de la sociedad? En una sociedad como la Colombiana, ¿Cómo pensar en un subsidio a la demanda para mas de 27 millones de personas?*” (Refiriéndose a los datos de la pobreza en Colombia)

De acuerdo con los datos proporcionados por Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE publicados el 30 de Abril del 2010, medidos los ingresos percibidos por los hogares colombianos, en estado de pobreza está el 45,5% de nuestra población, es decir, 19 millones 900 mil colombianos y en estado de indigencia hay un 16,4% de la población, es decir, 7 millones 200 mil colombianos, sobra decir que estas cifras son escalofriantes.

Estos indicadores de pobreza se presentan más preocupantes si se tiene en cuenta que se han acelerado en estos últimos 6 años con relación a la medición anterior. En 1980 registró 50 por ciento, en 1997, el 55 por ciento con un crecimiento medio anual del 0,6 por ciento. Entre 1997 y 2003 el crecimiento anual medio ha sido del 3,2 por ciento (cinco veces mayor).

De todo lo que logramos leer o escuchar sobre este tema no hay nada encaminado a identificar las causas de semejante problema, y así diseñar las estrategias que conduzcan a una futura solución, por ello resulta relevante analizar la alternativa que desarrollaremos al finalizar este trabajo.

Nos resulta claro que el problema comienza hace más de cinco décadas cuando, ilusionados con la industrialización que suponía la sustitución de importaciones, marginaron a la agricultura y comenzó el éxodo hacia las ciudades para formar los cordones de miseria que vergonzosamente "adornan", las ciudades.

El desempleo crece constantemente porque la competitividad, cada vez es más exigente, conduciendo al sector industrial a producir más con menos recursos, entre ellos los recursos humanos, y los países obligados a ser cada vez menos ineficientes han tenido que ir reduciendo su tamaño y por lo tanto su oferta laboral, tema que profundizaremos en el segundo capítulo.

Ahora bien, retomando la dificultad del asistencialismo, este también es un problema de *déficit fiscal*, pues el Estado está gastando sus recursos en programas que no terminan retribuyendo el ciclo económico, ni significando un aumento de la riqueza, ni mucho menos de los procesos de producción; por lo cual podría calificarse como una actividad que genera déficit en términos globales, y que si dentro de los lineamientos contemporáneos está, la reducción del Gasto Social, ello debería ser examinado a la luz de este análisis.

La invitación que se nos hace es pues, a superar la visión estrecha y esencialmente económica en lo que tiene que ver con los subsidios, la asistencia y examinar más allá de los impactos y beneficios aparentes, las formas y construcciones de sociedad que se configuran a partir de estas prácticas. ¿En qué consiste entonces el punto de vista ético del desarrollo?

2.5 El análisis desde el punto de vista ético

Enrique Iglesias, antiguo presidente del Banco Interamericano de Desarrollo-BID, menciona la importancia de incorporar dimensiones éticas al desarrollo para salir de una visión economicista unidimensional que interprete la pobreza simplemente en términos de *carencias*. De ahí que proponga poner en la palestra conceptos como el de *Capital Social*, *Confianza*, *Capacidad de Asociatividad* y *Conciencia Cívica*. El modelo propuesto es el que trata de

preservar el progreso tecnológico, la competitividad y a su vez la salud, la educación y las oportunidades (Iglesias, 2005)

Desde este punto de vista no basta con hablar de la *deuda histórica* que tenemos con los más necesitados y decir que “cualquier cosa que hagamos por los pobres está bien”. Es necesario examinar detalladamente los esfuerzos que se están llevando a cabo y mirar en qué medida están cumpliendo con las expectativas que se proponen.

En el mismo sentido, y vinculando *desarrollo* con *ética*, Bondevick (2003) señala la importancia de incluir los valores humanos entre los objetivos de política pública. Menciona que el buen funcionamiento de la institucionalidad formal no es suficiente para responder a los grandes desafíos sociales contemporáneos, sino que debe complementarse con una conciencia ética más viva y con colaboración del sector privado y la sociedad civil. En su caso, llama la atención ampliamente sobre la responsabilidad social empresarial y la visión ética de la empresa. (Bondevick, 2003) Lo que conduce a examinar la situación desde el punto de vista de los agentes involucrados, ya sea una relación de Estado-Beneficiario, o una relación de Institucionalidad-Sociedad civil en su conjunto.

Ahora bien, uno de los riesgos fundamentales que Bondevick menciona, tiene que ver con el cumplimiento de las funciones sociales del Estado y nos vincula con la problemática de la asistencia social. El riesgo es el de equiparar el concepto de *responsabilidad social* con el de *beneficencia*. En palabras de Jose Graziano (citado por Bondevick, 2003): “*el modelo de filantropía, de la beneficencia, es inadecuado, pues conduce invariablemente a la exclusión social. Tenemos que hallar mecanismos de lucha contra la pobreza que además promuevan la inclusión social*”.

Así pues, realizar un análisis de las perspectivas y los debates contemporáneos en política social desde el punto de vista ético significa mirar más allá de lo aparente, tomar cierta distancia y enfocarse en los impactos que a mediano y largo plazo tienen estos esfuerzos de responsabilidad social que lleva a cabo el Estado.

Otro de los aspectos fundamentales que debemos tener en cuenta al analizar en detalle los programas de asistencia y que ilustra con claridad el problema al que nos referimos es el de la *dignidad* de los sujetos beneficiarios. Stalsett (2005) complejiza el entendimiento tradicional de la pobreza al llamar la atención sobre la *dignidad* como valor fundamental a tener en cuenta cuando se piensa en la responsabilidad social del Estado frente a la sociedad.

En ese sentido, menciona que la pobreza no es simplemente un asunto de ausencia de recursos, sino que es un fenómeno interpersonal y social en cuanto comprende tantos factores internos (el autorespeto, la autoestima, la autoafirmación) como factores externos (el reconocimiento, el respeto público). De ahí que afirme que esa dignidad debe ser requerimiento y meta de las instituciones democráticas (y en ese sentido también de los planes de lucha contra la pobreza).

Extendiendo esa conceptualización, parece evidente que uno de los problemas que presentan los programas de asistencia es la manera en que se concibe al sujeto receptor del recurso. Se contempla esencialmente como un sujeto con carencias y se trata entonces de asistirlo, de ayudarlo, de salvarlo. Pero valdría la pena a la luz del presente análisis, imaginar qué impactos tienen dichos programas en términos de la dignidad de las personas.

Si entendemos esa dignidad en los términos propuestos por el profesor Stalsett (2005), (es decir con referencia a *factores internos* como el *autorespeto* la *autoestima* y la *autoafirmación*), diremos que el sujeto beneficiario de un programa de asistencia, que recibe una ayuda en virtud de su condición de vulnerabilidad, no encontrará ningún motivo para que su participación en el programa le signifique un proceso de *autoreconocimiento* o de *aumento de su autoestima*.

En el mismo sentido, si tomamos los *factores externos* mencionados por el profesor Stalsett (2005), (es decir, el *reconocimiento* o el *respeto público*) diremos que para nadie es digno de reconocimiento que debido a sus carencias deba recibir una ayuda externa para sobrevivir.

Con el fin de generar mayor claridad, se podría argumentar que si pensamos en el criterio de la *dignidad* como principio para elaborar las políticas sociales, debemos contemplar las consecuencias éticas de dichas intervenciones y la manera en que los impactos de esas intervenciones están respetando o vulnerando –por ejemplo- la dignidad de las personas receptoras. Esto quiere decir, y retomando los factores internos y externos que menciona el profesor Stalsett (2005) al referirse a la dignidad, que una política social *también* debería buscar que en sus beneficiarios se generen procesos de autoreconocimiento, de aumento de su autoestima y que la intervención estatal no genere un impacto de vergüenza frente a los demás.

En este sentido podría sugerirse que los diseños institucionales de lucha contra la pobreza, deben contemplar la posibilidad de generar en el beneficiario la sensación de que los logros y avances que obtiene los obtiene por sí mismo y por su esfuerzo, y no porque alguien más hizo la tarea por él, o porque le dejaron el camino más fácil en virtud de su condición.

En síntesis, los programas de asistencia pueden cumplir con sus objetivos en cuanto a las necesidades materiales de sus beneficiarios, pero al analizar sus impactos desde este punto de vista, van minando la dignidad de las personas y a su vez, destruyendo la confianza en sí mismos y en sus propias capacidades.

El problema que nos compete entonces, es tratar de hacer efectivo el poder del Estado, colocando al servicio de los ciudadanos una cantidad de recursos que pretenden tener un lugar en esa tarea de garantía de derechos, y dicha intervención termina desembocando no en una ayuda transitoria, sino en todo un sistema de vida, en donde los beneficiarios lejos de escapar de la trampa de la pobreza, articulan sus dinámicas de subsistencia a la ejecución de un programa específico y quedan “amarrados” de alguna manera, a la intervención estatal. En este sentido, la pregunta por la dimensión ética del desarrollo es también la pregunta por el tipo de ciudadanos que quiere el Estado.

2.6 Los debates actuales en política social

Ahora bien, después de haber esbozado algunos de los elementos que orientan nuestra reflexión y que nos conducen a pensar que debemos examinar la política social desde un punto de vista ético -contemplando los impactos y efectos secundarios tras las aparentes ventajas-, parece necesario hacer un inventario de las principales categorías que integran el escenario de la política social latinoamericana y reconocer si el análisis previo tiene algún lugar allí.

Para ello tomaremos a Kliksberg y Rivera (2007), quienes en la parte final de un texto que rescata la experiencia del proyecto de *Comunidades Especiales* en Puerto Rico, realizan un análisis detallado de los principales debates que sobre política social existen en nuestra región, y lo vinculan con las principales políticas de lucha contra la pobreza desarrolladas actualmente en América Latina.

Kliksberg y Rivera (2007) resaltan en principio las incapacidades del modelo neoliberal y la necesidad de que, a través de políticas sociales, el Estado ejerza un papel activo en la garantía de derechos de los más vulnerables. A su modo de ver, *“El Estado da la cara a través de expresiones de este orden diciendo que en una sociedad democrática le corresponde restaurar los derechos que se están violando”* (Kliksberg y Rivera, 2007)

En este sentido, podemos postular la política social como la respuesta que tiene un Estado determinado en un momento específico, a favor de los sectores vulnerables de la población. Es incuestionable la necesidad de esta respuesta pero, ¿Puede hacerse de cualquier manera?

Desde el punto de vista de los autores, estamos ante un *proceso activo de choque entre las concepciones usuales* (de política social) *que dieron resultados limitados, y la búsqueda de nuevas ideas superadoras de las mismas*. Nuestro interés con esta investigación es en última instancia poder aportar a dicho debate.

Así pues, Kliksberg y Rivera (2007) recogen algunas categorías analíticas cuya oposición es útil para ilustrar las diferentes posiciones que se debaten hoy en día, frente al papel de responsabilidad social que debe asumir el Estado.

1. Ayuda vs. Derecho: La concepción tradicional es la asistencial en donde la política social es un “gesto de conmiseración con los perdedores”. Dicha concepción está siendo revaluada por la visión de construcción de ciudadanía: Se parte de la base de que en una sociedad democrática es responsabilidad del Estado, como representante del cuerpo social, asegurando a todos los ciudadanos sus derechos básicos. (Kliksberg y Rivera, 2007)

2. Focalización Vs. Universalismo: Buscando la optimización de los resultados y la eficiencia en el gasto social, los gobiernos buscan focalizar sus esfuerzos identificando e interviniendo sobre los más pobres de los pobres. Sin embargo, ya hemos mencionado los aspectos negativos que tiene el *identificar* y *rotular* a los pobres y generar en torno a ellos un clima de desvalorización y de repercusiones en su autoestima. Adicional a ello, se crean condiciones favorables al clientelismo, fenómeno que cada vez se evidencia con mayor claridad, a su vez, la ruptura de vinculaciones sociales al interior de las comunidades, en la carrera por la obtención de los beneficios. Ahora bien, adicional a las dificultades intrínsecas a la focalización, están las propias del mercado, que no es transparente ni “focaliza” por igual.

Al paso han venido saliendo entonces, las propuestas orientadas hacia el universalismo, teniendo en cuenta que en Latinoamérica la informalidad ronda el 60% de las actividades económicas, y esa es una población que no es sujeto de intervención por parte de las políticas focalizadas.

En este sentido y muy importante, Kliksberg y Rivera (2007) establecen que la discusión sobre los aspectos técnicos de la segmentación, reemplazó a la gran discusión sobre los derechos sociales de los ciudadanos. Y la nueva visión de política social como generación de programas y proyectos con objetivos específicos y de un gobierno determinado desplazó la concepción de política social como política mayor orgánica de largo plazo y de carácter Estatal. Así pues, la política social actual, basada en la ejecución de proyectos plantea,

desafíos en torno a su sostenibilidad en el tiempo y a la capacidad de articularse con la institucionalidad formal.

3. Asistencialismo vs. Creación de trabajos: Este es quizá, el debate que más se aproxima a la reflexión que tratamos de esbozar en este capítulo y corresponde a que, con base en la expresión popular de que “más vale enseñar a pescar que entregar pescado” se critica al asistencialismo por sus efectos inmediatos.

Los autores llaman la atención sobre la dificultad de *enseñar a pescar* si no se garantiza la supervivencia de condiciones mínimas del candidato a pescador, además, cuenta que en el Informe de la comisión Latinoamericana y del Caribe para el Desarrollo Social de 1995 se encontró que el 50% de los ingresos de los pobres de la región provenía de los supuestos programas asistencialistas. Bajo esta óptica reducir estos programas significaría la reducción de sus posibilidades de supervivencia.

El reto es entonces doble, pues hay que apoyar de inmediato a quienes lo necesitan pero al mismo tiempo hay que hacerlo a través de programas que capaciten, califiquen, conviertan en “empleables”, y ofrezcan microcrédito. (Esto en términos de Kliksberg y Rivera, 2007).

El gran desafío es entonces, cómo generar nuevos diseños de política social que atiendan las urgencias y al mismo tiempo inicien el camino de la superación a través de la formación y la capacitación para generar un ingreso propio.

4. Centralización vs. Red: Tradicionalmente se pensó que la creación de una autoridad social centralizada concentraría el manejo de las políticas sociales, sin embargo, la idea de construir redes con un punto focal de coordinación se ha mostrado como modelo más productivo y eficiente. (Kliksberg y Rivera, 2007)

5. Individuo vs. Familia: La nueva generación de políticas está incorporando como foco a la unidad familiar, dejando de lado el tradicional diseño que se pensaba a partir de las características de cada uno de los grupos vulnerables.

El principio es simple: Fortalecer la familia implica fortalecer a su vez la red de protección más cercana al beneficiario. En ese sentido, la familia cobra un valor particular pues se la relaciona con el bienestar en los planos afectivo, psicológico, emocional y espiritual y cobra relevancia el hecho de que una familia “disfuncional” tiene mayores dificultades para superar la pobreza individual o colectivamente.

De acuerdo con el análisis llevado a cabo hasta ahora, no basta con mirar los resultados que tienen los programas sociales del Estado, sino que es imprescindible examinarlos en función de los objetivos más amplios que persiguen, en relación con los principios que orientan su quehacer y en virtud del modelo de sociedad que se desea.

De esta manera, los debates actuales sobre política social nos muestran un panorama general desde donde se están problematizando las realidades sociales y en ese sentido vislumbran el rango de posibilidades de solución que puede ofrecerse desde la política pública.

3. CAPITULO II

En un momento en que el modelo económico imperante coloca en entredicho los compromisos que un inicio dieron origen al Estado de Bienestar, podríamos plantearnos la pregunta ¿Es posible establecer nuevos compromisos que permitan redefinir los compromisos que permitan redefinir la misión del Estado?, para responder a ello, es necesario sustituir la concepción tradicional y estática de las políticas sociales, que como ya lo desarrollamos anteriormente, tratan de reparar las situaciones mas difíciles de manera mediática, o bien buscar reemplazar los ingresos perdidos, por una perspectiva dinámica, que tiene en cuenta las condiciones internas y externas de los individuos, sus circunstancias en la economía del conocimiento y la aparición de nuevas desigualdades entre los sexos, las generaciones y los grupos sociales, características típicas de las sociedades de este siglo.

Es reiterativa nuestra posición en demostrar que las políticas sociales actuales no pueden continuar contentándose con ser dispositivos de indemnización, sino que deben implicar una estrategia colectiva de inversión social, en el andamiaje de toda la sociedad, para superar las inclemencias de la vulnerabilidad.

Sin embargo, ¿cómo hemos llegado a tan altos índices de pobreza e indigencia?, ello no ha sido producto del azar, todo lo contrario, son el resultado de varios actores, entre ellos el juego económico, es claro, que la apertura progresiva de las economías junto con la llegada de nuevos países al juego económico mundial han desestabilizado las economías industriales tradicionales, como bien lo indica Gosta Esping-Andersen (2010), colocando en tela de juicio la relación entre políticas económicas y políticas sociales.

Los sistemas de protección basados en los seguros sociales, concebidos en sus orígenes para proteger a los obreros industriales poco calificados, con un contrato de duración indefinida, la mayoría de las veces ubicados dentro del sector industrial o de servicios básicos, se muestran mal adaptados para proteger las vidas laborales más móviles, más caóticas, muchas de las veces más precarias, típicas de una nueva economía.

Por ello en este capítulo, pretendemos develar la evolución paradójica, que tuvieron las políticas sociales: partiendo de una situación en que deberían apoyar el pleno empleo, se han ido utilizando gradualmente y cada vez más para retirar individuos del mercado de trabajo, esto ha conducido a un alza en los costes de protección social no compensada por nuevos recursos.

3.1 Abriendo paso a la globalización

Las políticas económicas y sociales propias del Estado de Bienestar de la década de los ochenta, se caracterizaron por ser sectoriales, es decir, había una presencia importante del Estado en la configuración y orientación de actividades económicas específicas. Las políticas sociales se concebían entonces, bajo el principio de la universalidad, aunque en muchos países de América Latina, este objetivo no se cumplió.

Muchas de las políticas expansivas acabaron generando crisis recurrentes en materia económica, que terminaron en procesos de hiper inflación, como Argentina, Bolivia, Brasil y Perú.

Ante este panorama, de inestabilidad social, de crisis de gobernabilidad, los Estados Unidos, impondrían un paradigma alternativo, que pretendía ordenar, las economías de la región, y con ello equilibrar la política y la sociedad. Ello dio origen a lo que conocemos como el Consenso de Washington, consenso que de hecho no lo fue, porque fue el producto de la interacción de círculos académicos cerrados.

Este cambio, marcó un giro sustantivo en la política: de una centralidad de la acción estatal hacia una centralidad del mercado, y de seguirse las recomendaciones, que eran en principio diez puntos (Giraldo, 2007), se estaría cerrando el ciclo de inestabilidad económica, generando mayor crecimiento y prosperidad pero, esta vez bajo el paradigma del mercado.

Ahora bien, ¿En qué consisten las políticas sociales en este nuevo escenario? Bajo los parámetros del Consenso de Washington, las políticas sociales no van a ser universales, serán de corte selectivo, focalizado, buscando concentrar los recursos de estado en los sectores más vulnerables, con ello el discurso de la lucha contra la pobreza sustituirá a la preocupación por el desarrollo y la desigualdad social. (Gamero, 2002)

Para Ocampo (2004), el factor decisivo que ha incidido en este resultado ha sido el crecimiento económico, pero que no ha sido directamente proporcional a la disminución de la pobreza en el continente y por ello este fenómeno crece cada vez más. Esta relación es importante cuando el crecimiento va acompañado de creación de empleos de calidad, lo que desafortunadamente no ha sido la tendencia general en América Latina. En 1996 la UNDP concluyó que el trabajo de baja productividad predominaba en los países en desarrollo debido, en parte, a que los trabajadores adolecían de mala nutrición, mala salud y conocimientos deficientes.

Los trabajadores se ven afectados además, por un ambiente que no los apoya. No suelen tener acceso adecuado al crédito, a organizaciones de

comercialización y bolsas de trabajo, y en las zonas rurales, también deben enfrentar un sistema desigual de propiedad o tenencia de tierra que no ofrece, ni medios ni incentivos para la producción eficiente, situación que parece mantenerse. En conclusión podemos afirmar que tras las reformas del Consenso de Washington, existió un fuerte deterioro en la distribución del ingreso y en las condiciones sociales de las clases populares.

3.2 Crisis del modelo asalariado en América Latina

No hay duda, que las reformas estructurales que sufrieron las economías latinoamericanas, que exigían una menor participación del Estado y una mayor influencia del mercado en la organización social, ocasionaron el deterioro en los ingresos y en la participación en el mercado laboral, generando grandes consecuencias a niveles social, económico y político, como ya lo hemos desarrollado.

La globalización junto con las reformas neoliberales que se dieron en toda Latinoamérica a inicios de los noventa, afectó una gran cantidad de población que no logró insertarse dentro del nuevo modelo, lo que ocasionó grandes perturbaciones sociales, generando desigualdad, pobreza y exclusión, dando lugar a que un sector mayoritario de la población no participara de los beneficios del desarrollo económico globalizado, a este tipo de población es a la que llamaremos de ahora en adelante “clase popular”.

No cabe duda de que en la década de los noventa Colombia, al igual que otros países en América Latina, implementó reformas basadas en el Consenso de Washington, con lo que se dio inicio a la apertura económica, la inversión extranjera y el manejo de la deuda externa generando todo un cambio. Todo ello incidió en las reformas laborales que se dieron durante este proceso, que afectaron a la clase popular.

El sector privado se incorporó a funciones anteriormente dirigidas por el sector público para acrecentar la competitividad y lograr mayor eficiencia en actividades anteriormente realizadas por el Estado. La liberación de la economía conllevó a un crecimiento significativo en la provisión de servicios sociales del sector privado, lo que se acompañó de un deterioro de la situación fiscal, demostrando la dicotomía que tiene el Estado Colombiano de conciliar la liberalización económica con una política social más activa.

Es así como en Colombia, el producto final, de todo este paisaje histórico, finaliza con la llamada *flexibilización laboral* hecho que avanzó de manera sustancial con la promulgación de la Ley 50 de 1990 y mas tarde con la Ley 789 de 2002: el resultado los costos de despido fueron disminuidos, la jornada ordinaria de trabajo fue extendida, la remuneración de festivos y dominicales, reducida, en resumen, la afectación de la relación patrono-trabajador y por ende la entrada en vigencia de nuevas modalidades de contratación, que en el fondo lo que permiten es la inestabilidad laboral y la reducción en el nivel de ingresos de la clase popular.

El proceso de Flexibilidad Laboral, entonces, trató de responder a la demanda de competitividad internacional, la cual se ubicaba ahora más específicamente en los sectores de los servicios e información que corresponden a mano de obra más calificada. En este sentido, el proceso ha beneficiado a los sectores laborales mejor posicionados, pues las experiencias de trabajo, aunque cortas, ayudan a continuar con una cierta trayectoria laboral. Pero personas de menor nivel educativo reciben un menor premio a la experiencia, con la consecuencia de que la brecha salarial entre los más y los menos calificados se amplían cada vez más a lo largo de la vida laboral. (Weller, 2007)

Así pues, los sectores menos calificados han sido los grandes perjudicados en el proceso, pues la volatilidad del empleo impide lograr un nivel mínimo de seguridad y estabilidad. Más bien se enfrentan con la creciente precarización laboral, la cual refiere al deterioro de la calidad del trabajo como consecuencia de la alta competitividad en un ambiente laboral más flexible. (Guevara, 2003)

Dado que esta mano de obra implica bajos costos y se subcontrata y releva fácilmente, la calidad de los empleos disminuye así como la remuneración por los mismos. Este es el costo social de las medidas de apertura tomadas en los 90 y se corresponde además con la creciente cifra de trabajadores informales.

El proceso de liberación del mercado de trabajo no ha sido efectivo entonces, en la creación de puestos de empleo, por el contrario, ha contribuido al detrimento de la calidad laboral y al aumento de la inequidad en la distribución del ingreso. Varios autores afirman que esto se debe a que la generación de trabajo no está relacionada directamente con la regulación de las instituciones laborales (Weller, 2007; Ocampo, 2004), sino que influyen decisiones de autoridades monetarias y a ciclos económicos de orden mundial cuyo control escapa de la regulación (o desregulación) de las instituciones laborales nacionales.

Incluso, diferentes posturas muestran que la productividad y la eficiencia se relacionan inversamente con la generación de empleos, pues las primeras tienden a incrementar sus utilidades y a reducir sus costos; y una de las estrategias para lograrlo es precisamente prescindir del mayor número de trabajadores posible.

Todos estos esfuerzos por vincular las grandes masas populares en los circuitos del mercado siguen siendo fuente de polémica, pero este es en el fondo nuestro objetivo final. Los ejercicios de evaluación realizados hasta el momento no permiten emitir un dictamen definitivo. Gaviria (2005) por ejemplo, sobre la reforma laboral de 2002, que pretendía ampliar el número de plazas y disminuir la tasa de desempleo, encuentra que, primero; la reforma contribuyó a disminuir el subempleo por insuficiencia de horas (especialmente en el sector servicios); segundo; que el efecto sobre la generación de empleo fue exiguó; y por último que el efecto sobre la formalización fue nulo. Núñez (2005) encuentra algún impacto positivo sobre la duración del desempleo, y López

(2004) atribuye el fuerte crecimiento de la demanda de mano de obra no calificada, observado durante el año 2003, a un efecto transitorio de la reforma.

Así pues, cualquier intento reformista que propenda por una mayor flexibilización como fuente de empleo formal, deberá enfrentarse con el escepticismo generado por los resultados ambiguos de la reforma del 2002.

Estas opiniones parecen otorgarle una mayor importancia a los efectos redistributivos adversos que a la estabilidad normativa y a la disminución del subempleo. Pero más allá de este debate, la reforma laboral del 2002, por tomar un caso específico, parece haber cerrado, al menos por varios años, la agenda de flexibilización laboral, o por lo menos es nuestro deseo.

Para José Antonio Ocampo(2004), la búsqueda de mayores niveles de bienestar exige un crecimiento económico dinámico, pero en contradicción con ello la política social no puede corregir tendencias adversas a ese crecimiento, la salida constituye en crear espacios en donde el crecimiento económico tenga como uno de sus propósitos lograr la tan anhelada equidad.

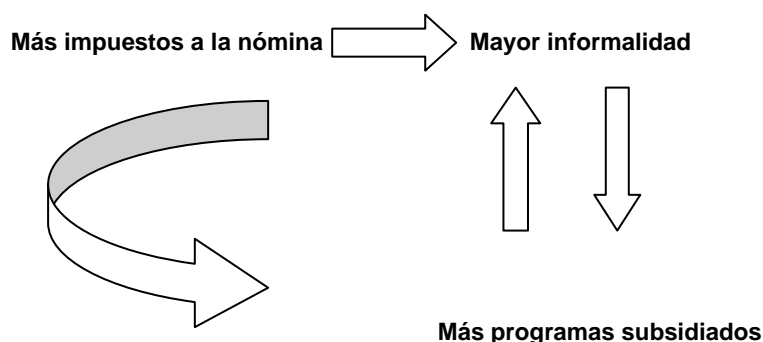
La experiencia internacional y en especial la latinoamericana señala que el desarrollo social se debe concentrar en tres aspectos (BID, 2004):

1. Política social de largo plazo, encaminada a incrementar la equidad y a garantizar la inclusión.
2. Crecimiento económico estable, que genere empleos de calidad, en compañía con un ambiente favorable para las pequeñas empresas.
3. Una reducción de las brechas productivas entre distintas actividades económicas y entre distintos agentes productivos.

El modelo seguido por los países en desarrollo, auspiciado por las agencias de desarrollo y crédito multilaterales, ha mostrado efectos perversos para los sectores más desprotegidos: el desarrollo técnico sólo beneficia a quienes ya cuentan con una base de desarrollo avanzada; los recursos naturales se han

visto seriamente afectados y ha aumentado el desequilibrio ecológico; no se promueve la diversificación de la estructura productiva; se restringen las fuentes de empleo y el acceso a los recursos financieros sigue siendo una barrera para los más pobres.

El modelo de desarrollo imperante, subordina la atención de los problemas sociales al cumplimiento de metas macroeconómicas y fiscales¹, acentúa el proceso de concentración de la riqueza y del ingreso, no atiende las necesidades básicas del conjunto de la población y, sobre todo, no genera nuevas ocupaciones, de forma que el empleo precario, el trabajo temporal e informal son una realidad en nuestras sociedades, ello puede conducir a un círculo vicioso así:



Estas son las consecuencias de las reformas de la Ley 100 de 1993, Ley 789 del 2001 y Ley 797 del 2003

3.3 Propuestas ante la impotencia

Como consecuencia de lo anterior surgen en las bases de la sociedad asociaciones cuyo objetivo es mitigar las inclemencias del nuevo modelo, que los sitúa en una posición de exclusión, con un deterioro generalizado en las condiciones de ingreso y trabajo, con relación a los que se encuentran dentro del modelo económico imperante.

¹ Esta situación ha sido reiterada recientemente por la Contraloría General de la República al encontrar que las principales inversiones en TES las están haciendo las entidades públicas que tienen una gran responsabilidad en materia de inversión social como el Banco Agrario, el Instituto de los Seguros Sociales, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, entre otros.

La estrategia es pues, la búsqueda incesante del auto-empleo, aquella táctica encaminada a involucrar a la colectividad dentro del mercado pero también dentro de los medios producción.

Sin embargo, este objetivo no constituye una tarea sencilla. La ya mencionada *flexibilización laboral* rompió con la tendencia social de movimientos organizados bajo la tutela de objetivos comunes, como lo fueron las organizaciones sindicales típicas de los años setentas. Una vez el vínculo patrono-asalariado empieza a deteriorarse, esta iniciativa social también sufre una fisura, entonces el problema, inicialmente organizacional, también encuentra una dificultad al momento de converger en puntos que a la postre beneficie a una comunidad entera.

Es por ello que Coraggio (1994), manifiesta una inconformidad en este sentido, al señalar que los movimientos populares se encuentran en un retroceso, con una pérdida de sentido y una completa desmovilización, se impone el pragmatismo, el inmediatismo y el localismo, debido a que la principal meta es la de resolver la sobrevivencia inmediata.

Este autor manifiesta como un claro objetivo, la necesidad de establecer una organización que surja en las bases de la sociedad para que sirva como puente entre las cúpulas políticas y ellas. En concreto, la conformación de un poder popular que en términos económicos implica *centrarse no tanto en el modelo de acumulación de capital sino mas bien en un modo de vida*, ello supone el andamiaje de toda la sociedad, fomentando la estrategia de acumulación alternativa de auto sostenimiento, implicando un cambio en el papel del Estado y de la Sociedad, en especial encaminado a la construcción de nuevos sujetos socio políticos.

Lo anterior constituyó un nueva forma de interpretación del problema, una nueva forma de ver la realidad, la llamada *Economía Popular*, entendida como *un conjunto de actividades económicas y practicas sociales desarrolladas por los sectores populares con miras a garantizar, a través de de la utilización de la*

propia fuerza de trabajo y de los recursos que se tengan disponibles, encaminados hacia la búsqueda de la satisfacción de las necesidades básicas tanto materiales como inmateriales. (Coraggio, 1994)

Nace este concepto en las últimas décadas del siglo XX, llamándole así a las actividades desarrolladas por los que fueron excluidos o nunca lograron ingresar al mundo del trabajo asalariado, bajo los nuevos parámetros tanto normativos como económicos, también se incluye a los trabajadores con salarios muy bajos, así como a los trabajadores por cuenta propia, en todos ellos, existe un punto en común, el cual se resume en: aumentar sus ingresos.

Con el desempleo y el aumento de la pobreza, por el fenómeno ya descrito, en los sectores urbanos, una gran cantidad de personas se enfrentan al desafío de realizar cualquier actividad que les permita sobrevivir, incluyendo la creación de pequeñas unidades económicas, como una respuesta a la falta de oportunidades ofrecidas por el mercado formal de trabajo y la manera de enfrentarse al desempleo estructural y a los demás procesos de exclusión social, es así como los actores de la Economía Popular se organizan bien sea de forma individual o colectivamente, contando únicamente con su fuerza de trabajo.

Esta lucha ha resurgido luego de la hegemonía de la globalización neoliberal del modelo capitalista, como un sistema cerrado a los dueños de los medios de producción que paralizó el accionar de los movimientos sociales. Es por ello que hoy el discurso debe ser modificado especialmente hacia aquellos que tienen relación con el bienestar de la gente, la producción y la redistribución de la riqueza.

No hay duda que el debate sobre la globalización es permanente así como sobre las implicaciones que ésta conlleva; no sólo a nivel social, sino también económico y político. La discusión ha sido continua en todos los ámbitos académicos y el tema de la exclusión ha sido el eje de este ejercicio. La situación de desigualdad social, como consecuencia del deterioro en la

“sociedad salarial”, (Castel, 1999), manifestado en la expulsión de grandes masas de la población por fuera de los circuitos mercantiles, ha significado que la *exclusión* represente una nueva realidad, un nuevo tipo de pobreza, que ha sido *invisibilizada* a partir de la ruptura de la relación patrono-trabajador, y es precisamente a partir de allí de donde se conforman tipos de asociaciones que, organizadas por este elemento común (la exclusión del mercado formal), luchan por sus intereses y por una nueva manera de insertarse en los avatares del mercado.

María Gabriela Merlinsky (2001), revela que a partir del deterioro generalizado en las condiciones de ingreso y el trabajo, a finales de la década de los ochenta y principios de los noventa en Latinoamérica, la búsqueda del auto-empleo fue la táctica utilizada por la mayoría de las personas para evadir las inclemencias de la pobreza; buscando involucrar a los participantes dentro del mercado y de la producción.

De acuerdo a lo anterior, el Estado, dentro del cumplimiento de los objetivos que se planteó desde su creación, trata de remediar este tipo de situaciones de exclusión social, con las llamadas “políticas asistenciales focalizadas”, entendiendo que así se incluiría a los pobres dentro de la dinámica ejercida en el capitalismo. Organismos multilaterales como el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), promueven este tipo de políticas llamadas de “contención” según el sector “excluido”, en un doble juego de diseminación- diferenciación como un intento de cristalización de situaciones sociales. De esta manera se da lugar a categorías, como género, niñez, vejez etc., que a la postre lo que logran es afirmar la construcción de sujetos colectivos, conscientes de su situación y del papel que juegan dentro de la sociedad; pero al mismo tiempo *desdibujan la claridad de las luchas de los trabajadores por su liberación* en la actual dinámica de las relaciones de producción. Es por ello que luego de la década de los noventa se abre la discusión hacia la existencia de un tercer sector, y de su participación dentro de la sociedad (Trincheró, 2009).

Podríamos concluir que dentro del debate de la globalización se han incluido diferentes visiones que han sido cuestionadas por diferentes movimientos sociales, pero lo claro es, que poco se ha avanzado en la creación de una alternativa que supere los discursos declarativos o que invite a la reflexión teórica y académica por lo menos en sus principios. Lo que sí ha avanzado, y empezaremos a desarrollar; es una serie de alternativas parciales y de experiencias que en su conjunto pueden servir para el debate y el análisis global. Algunas de ellas han sido consideradas como vinculadas a la propuesta de la “Economía Social” entendida como una forma alternativa de economía, en virtud de las dificultades de las mayorías populares que hemos esbozado.

3.4 Una aproximación en Colombia

América Latina no es ajena a la aplicación de alternativas que ayuden a combatir la pobreza y de paso a generar ingresos, algunas experiencias han resultado más efectivas y sostenibles en unos países que en otros, este tipo de prácticas han sido realizadas bien sea por el propio Estado o por organismos ajenos a la intervención estatal, ONG'S, e incluso bancos que son el sustento para el apoyo económico bien sea en forma de préstamos o de donaciones.

Este tipo de programas de Generación de Ingresos representan una aproximación para proveer a las familias en estado de vulnerabilidad a superar dicha condición, haciendo un especial énfasis en la provisión de servicios financieros y en el ofrecimiento de capacitación, con la finalidad de desarrollar en los participantes cualidades de emprendimiento.

A nivel mundial, diferentes instituciones invierten sus recursos para atender la demanda de crédito de las poblaciones en condición de pobreza. Las instituciones de micro finanzas, desarrollan técnicas innovadoras para hacer posible y alcanzable los préstamos a poblaciones que históricamente han sido excluidas del sistema financiero tradicional. (González, 2008), sin embargo los servicios financieros no son los únicos que contribuyen a lograr los objetivos de este tipo de programas que pretenden fortalecer las capacidades para obtener

su propio bienestar, para ello es necesario fortalecer las habilidades básicas dentro de la comunidad, los servicios de “desarrollo empresarial”, que requieren el apoyo del Estado y de diferentes organismos para la formulación de políticas y estrategias de fomento. Específicamente estrategias para la conformación de pequeñas empresas en articulación con las medianas y grandes, buscando el desarrollo local y regional pero basado en la pequeña empresa.

En todos los casos es necesario que la población cuente con servicios que son considerados *no financieros*, como la asistencia técnica, capacitación, comercialización, información e innovación, pero por otro lado la tendencia es cobrar por este tipo de servicios bajo el supuesto de que contribuyen a la sostenibilidad y desarrollo de la empresa. Existe, sin embargo, una gran porción de la población más pobre que no cuenta con este tipo de beneficios y por lo tanto queda excluida de este tipo de soportes, lo que contribuye a que el desarrollo de iniciativas en los sectores más deprimidos queden (a la postre) condenados al fracaso por no contar con estudios técnicos que ayuden a verificar la factibilidad de sus emprendimientos.

Así pues, queda claro que, las estrategias de Generación de Ingresos en América Latina no solo deben incluir el acceso a servicios financieros sino también al acceso a los servicios considerados no financieros para la población más pobre, sumándole a ello un fuerte ordenamiento legal que proporcione seguridad y promoción para realizar este tipo de actividades.

El informe de la Organización Internacional del Trabajo OIT (Guerrero, 2008), hace hincapié en señalar que socialmente la creación del auto empleo está ligada a la informalidad, por lo que se identifica a la micro empresa y todo lo relacionado con los programas de Generación de Ingresos como empresas informales, a ello se suma que existen grandes dificultades para que estas iniciativas empresariales logren la formalización gracias a procesos burocráticos que hacen que este objetivo sea más difícil de ser alcanzado.

En concordancia con el movimiento global, y en cumplimiento de los preceptos establecidos en la sentencia T-025 del 2004 la Corte Constitucional siembra las bases de los programas de Generación de Ingresos en Colombia, que en un principio fueron concebidos para la población desplazada y en condiciones de vulnerabilidad. Es por ello que, buscando la restitución de los derechos de la población desplazada esta sentencia marca un hito y declara “*la existencia de un estado de cosas inconstitucional en materia de desplazamiento interno*” en el que impartió una serie de mandatos dirigidos a varias autoridades encaminadas a superar dicha situación.

La Ley 387 de 1997 presenta un conjunto de normas y políticas que permiten restablecer los derechos fundamentales de esta población por medio de una serie de documentos CONPES, en donde se incluye la estabilización económica.

El programa de Generación de Ingresos pretende generar las condiciones que les permitan a los beneficiarios, mejorar en el corto plazo, sus condiciones de calidad de vida, aumentando sus ingresos y avanzando hacia la estabilización socio económica, por medio de cuatro modalidades, que son:

1. Vinculación Laboral
2. Emprendimientos Nuevos
3. Fortalecimiento a Negocios Existentes
4. Reconversión Socio Laboral

Todo ello asegurado con un proceso de seguimiento y consolidación, en conjunto con acciones de motivación, orientación, capacitación y asesoría individual y grupal definida a partir del perfil ocupacional de cada beneficiario. Este es un primer acercamiento a programas de Generación de Ingresos, que como veremos adelante, sufre transformaciones, sobre todo en el aspecto de cobertura.

3.5 Los programas de generación de ingresos

Tal vez y como una respuesta al movimiento mundial hacia finales del siglo XX que comprometió a todos los gobiernos a cumplir las *Metas del Milenio*, de reducir el número de personas que viven en situación de pobreza, el Estado, ante una realidad social inundada de obstáculos al cumplimiento efectivo de los derechos, debe tratar de equilibrar las fuerzas al interior de la sociedad y para ello genera políticas sociales encaminadas a identificar y acudir a los habitantes que se definen en situación de vulnerabilidad.

Dichas políticas, son de diversa índole, la tendencia generalizada en la actualidad, es que sean focalizadas, y asistenciales como es el caso del programa *Familias en Acción* de la *Agencia Internacional para la Cooperación y la Reintegración Acción Social* de la Presidencia de la República en el campo nacional; o la *Política de Seguridad Alimentaria* y los Comedores Comunitarios de la *Secretaría Distrital de Integración Social* de la Alcaldía de Bogotá en el campo local.

Este tipo de iniciativas contribuyen en alguna medida a disminuir las inequidades y a solucionar las problemáticas de manera temporal, pero acarrear profundas dificultades por cuanto promueven y mantienen una relación de dependencia entre el Estado y los beneficiarios y no constituyen salidas auténticas a sus situaciones de vulnerabilidad económica.

Para el año 2005, el Gobierno Nacional a través del documento CONPES Social 91 “Metas y estrategias de Colombia para el logro de los objetivos del desarrollo del milenio 2015” elevó a política Estatal el compromiso del país para cumplir las metas y acuerdos establecidos en la Cumbre del Milenio de 2000, la cual es respaldada por el documento CONPES 102 “Red de superación de la pobreza extrema”, dentro del cual se crea la Red JUNTOS, cuya estrategia central es lograr que 1.5 millones de familias en extrema pobreza mejoren sus condiciones de vida.

La red JUNTOS, cuenta con nueve dimensiones:

1. Identificación
2. Ingresos y trabajo
3. Educación
4. Salud
5. Habitabilidad
6. Nutrición
7. Dinámica Familiar
8. Aseguramiento y Bancarización
9. Apoyo legal

Dimensiones que contribuyen a la superación de las trampas de la pobreza y a definir objetivos de política específicos. (Plan Nacional de Desarrollo PND 2006-2010)

Estas labores son abordadas, a través de Acción Social, la cual desarrolla programas sociales con la misión de focalizar su intervención en población vulnerable y desplazada para generar fuentes de empleo e ingresos. El programa de Generación de Ingresos, motiva la corresponsabilidad en la población objetivo, por lo que ella es la protagonista de las intervenciones impactando de manera directa y creciente en la generación de más confianza, formación de capitales y construcción de redes que hacen posible la sostenibilidad de los procesos.

Esta intervención, basada en apoyos condicionados, parte de un análisis del contexto mundial, de las limitaciones que se afrontan internamente, de las características de la oferta Estatal y consecuentemente, realiza un ajuste institucional a los modelos de intervención, dando como resultado el diseño de los componentes del programa.

Los componentes son basados en articulaciones locales, regionales y nacionales, con entes de carácter público y privado y con el objetivo de incluir a la población vulnerable y desplazada, en aras de atacar dimensiones que

inciden directamente en su estado de pobreza, considerada entonces, como condición superable.

El Programa de Generación de Ingresos, parte del supuesto de que la educación de las personas, la formación de tejido social y el acceso a recursos financieros son la base de la movilidad social, por tanto, a través de los componentes: Capitalización micro empresarial de mini cadenas productivas, Recuperación de activos improductivos, Mujeres ahorradoras en acción e Incentivo a la educación superior, se promueve la formación de activos y de capacidades en la gente y sus empresas. Los cuatro componentes desagregados se resumen en las siguientes actividades:

Capitalización de Mini cadenas Productivas Y Sociales

Este componente, busca fortalecer a grupos desplazados y/o en condición de vulnerabilidad, con una actividad productiva en marcha y con negocios que tienen posibilidades de éxito. Es un proyecto que va dirigido a apoyar el desarrollo de capacidades empresariales y la capitalización de organizaciones sociales vinculadas a encadenamientos productivos locales, con el fin de contribuir a la consolidación de negocios que hacen parte del sistema de mini cadenas productivas.

Recuperación de Activos Improductivos

Este componente, busca incentivar el trabajo en proyectos productivos, alineados a las propuestas del mismo Gobierno. Aumentando la producción agropecuaria, pesquera y en general el desarrollo rural mediante la activación de la infraestructura productiva instalada actualmente en desuso, sub utilización o desviación de su uso.

Mujeres Ahorradoras en Acción

Este componente, busca contribuir a la superación de la pobreza extrema de mujeres en situación de vulnerabilidad, beneficiarias titulares de Familias en Acción, abriéndoles oportunidades de acceso real al sistema micro financiero y a la Generación de Ingresos por medio del fortalecimiento micro empresarial.

Este objetivo se logra, a través de educación financiera y cultura del ahorro, vinculación formal al sistema micro financiero (bancarización, ahorro, micro crédito y micro seguro) así como a través de la aplicación de un incentivo al ahorro, con formación integral con enfoque de género.

Incentivo para la Educación Superior

Mediante un convenio establecido entre el Programa de Generación de Ingresos de Acción Social y el proyecto ACCESS del ICETEX, el componente, busca fomentar el acceso a la educación superior de los jóvenes pertenecientes al programa Familias en Acción, otorgando mediante crédito educativo un incentivo que permita mejorar las condiciones de ingreso y permanencia de los estudiantes beneficiados.

Como se puede ver, los componentes del Programa de Generación de Ingresos son multidimensionales, se enfocan en el trabajo desde la familia, y con base en ello ofertan el acceso a subsidios de carácter monetario bajo principios de corresponsabilidad de los beneficiarios y de las instituciones que tienen presencia local, así:

1. La intervención en Generación de Ingresos *no es absoluta, es complementaria* y coordinada con otras intervenciones del Estado (salud, nutrición, educación, vivienda, servicios básicos, identificación entre otros).
2. Una intervención complementaria permite atender *socialmente* a las familias en condiciones de vulnerabilidad y desplazamiento.
3. La intervención en Generación de Ingresos, debe proyectar a las familias hacia una condición económica *viable y sostenible*, garantizándola aún cuando ocurra una calamidad doméstica.
4. La intervención propende por el *acceso real* a la oferta institucional, la formación de activos y su respectiva legalización, el aseguramiento del patrimonio y de la vida, la formalización de negocios, la generación de

empleo e ingresos, la formación de colectivos y de cultura crediticia y la democratización de activos.

Si bien el Programa de Generación de Ingresos apunta al incremento en las condiciones económicas de una familia, esto no es sostenible si no se cuenta con un proceso de formación y capacitación, el cual busca generar un cambio de actitud en los participantes dentro de una sociedad junto con el reconocimiento de las habilidades con las que cuentan para mejorar o crear una unidad productiva.

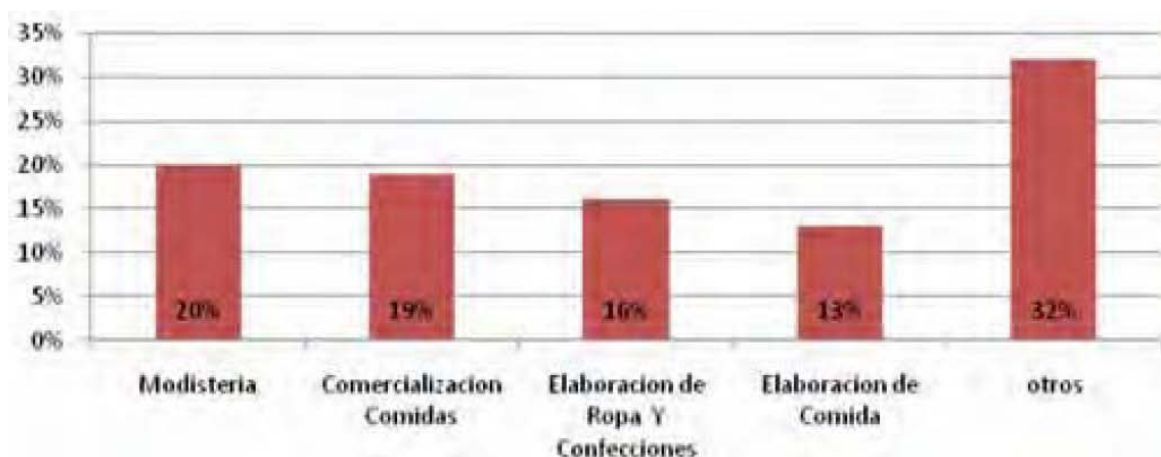
Las poblaciones vulnerables conforman en los territorios, pequeñas unidades productivas con gran diversidad de tamaños, formas de producción y productos. Estas participan en el mercado local o externo, regional e incluso internacional constituyéndose en el principal potencial para la conformación de mini cadenas productivas que contribuyen a la reducción de las condiciones de pobreza.

La mini cadena productiva se da a escala local, y se organiza con actores de igual contexto, con apoyo de las instancias nacionales, pero los actores y su espectro de acción se reconoce en menor escala. Una cadena productiva nacional puede configurarse a partir del interés común de actores de mini cadenas productivas locales, que ven en la primera una oportunidad ideal para influir en la toma de decisiones y diseño de políticas que favorezcan al gremio. (Negrette, 2008).

Según el informe de Acción Social, las mini cadenas, se definen como *“una cadena social que sirve para un proceso de transformación del capital humano de las familias relacionadas con una actividad en capital social. Se construyen mediante la generación de confianza y el dialogo de saberes. Se manifiestan en la creación de grupos comunitarios, productivos, culturales, ambientales y deportivos, entre otros. Su propósito es el de crear fuertes lazos de solidaridad que permitan afrontar las crisis y proyectar el futuro de la comunidad”* (Acción Social, 2009)

Ahora bien la intención de este tipo de programas puede sintetizarse en dos ideas, la primera es *la formación ciudadana, para el trabajo* y la segunda es *la gestión de oportunidades*. ¿Que tan eficiente pueden constituirse este tipo de programas? Probablemente es aventurado afirmar, que si bien es cierto contribuyen a la formación de pequeñas unidades productivas, su sostenibilidad, no es susceptible de ser demostrada, dado la cantidad de fracasos en este sentido, y además, la posibilidad de salir del círculo vicioso de la pobreza constituye una meta difícil de lograr ser alcanzada, precisamente basados en el cuadro que facilita Acción Social en donde se especifican las áreas de participación de la comunidad, que como se verifica esta focalizado al servicio, en contraposición a las ideas de competitividad que plantea el Gobierno Nacional.

TIPO DE ACTIVIDADES EN DONDE PARTICIPA LA COMUNIDAD



Grafica 1. Fuente: PNUD-AECI-ACCION SOCIAL- Universidad Santo Tomás. Censo económico de la comuna IV de Soacha. 2007 en el marco del programa desarrollo local y paz citado por PNUD, 2008

Por ello nos resulta importante identificar cuales podrían ser las características para considerar que este tipo de mini cadenas, tengan el rotulo de exitosas. Para analizar el punto anterior, con base en un estudio que realizó la Organización Internacional del Trabajo OIT, relacionado con los Programas de Generación de Ingresos, la experiencia exitosa requiere de los siguientes parámetros: (González, Mateus, 2008)

1. La experiencia debe estar abierta a circuitos de mercado; es decir que no se encuentre aislada, que este encadenada, bien sea en la región, en el municipio o en zonas locales o barrios para que sea más fácil atender a los clientes.
2. Que se encuentre inmersa en encadenamientos productivos, ello significa que el bien o servicio esté conectado a una cadena productiva, que conozca en primer lugar todas las instancias de la cadena, con información de la misma y que se encuentre conectado directamente con otro u otros actores intervinientes en la misma cadena.
3. Poseer una cobertura poblacional amplia, en dos sentidos, tanto de los beneficiarios como desde el punto de vista de los involucrados como gestores y realizadores del proyecto. (*desarrollo organizacional y desarrollo personal*)
4. Por ultimo, que la experiencia sea sostenible, es decir que posea condiciones económicas, de mercado, de organización, técnicas, de proyección y de relacionamiento que le permitan permanecer en el tiempo, con relaciones tanto en el sector público como en el privado.

Podemos concluir que si las mini cadenas cumplen con estos parámetros, a futuro se verán reflejados en la generación de capacidades entre los beneficiarios, es decir, la formación teórica y práctica que genera calificación, destreza y conocimiento, el desarrollo de alianzas, la construcción de un tejido social en donde se trabaja para vivir en comunidad y de paso fortalecer la Generación de Ingresos para garantizar su sostenibilidad; y por último pero no menos importante, *el desarrollo personal*, la condición de ciudadano pleno en ejercicio y participe del mercado, que se apropia de los procesos de su comunidad propiciando la autogestión.

En los últimos años, los bancos tanto nacionales como internacionales, así como las ONG'S, han concentrado sus donaciones en la provisión de servicios financieros que incluyen préstamos con base a iniciativas empresariales, ahorro y micro seguros. Se considera que a pesar de que no crea potencial económico, puede desencadenarlo y permitir que los pobres utilicen su capital humano y productivo de manera más rentable y establezcan su base de activos. Sin embargo, desde un punto de vista exclusivamente económico difícilmente, conlleva a un *desarrollo humano sostenible y equitativo*, se requiere de un *enfoque integral y de una voluntad política*, para lograr resultados efectivos en el mediano y largo plazo.

No podemos negar que este tipo de programas de Generación de Ingresos son apenas la base de un desarrollo social alternativo, dirigido por el Estado, pero que en comparación con lo que experimenta Argentina, solo como referente, estamos todavía en educación básica, (por utilizar una metáfora) sin embargo cabe aclarar, que las políticas publicas encaminadas a apoyar a la micro empresa como una estrategia de Generación de Ingresos a la población mas pobre, han sido fragmentadas, no han sido realizados ejercicios serios de factibilidad y acompañamiento, posibilitando la consolidación de una verdadera red social.

Este tipo de iniciativas han tenido que enfrentar serios problemas para insertarse en el mercado, desafiar el modelo globalizado, sin contar con que, no han tenido un crecimiento sostenido en la Generación de Ingresos, ni tampoco cumplen con los niveles de productividad y calidad exigidos por el mercado, pero, no podemos desconocer que han abierto la posibilidad que personas con un nivel de vida muy bajo, logren garantizar los ingresos básicos, sean visibles para su comunidad y para la sociedad entera, se sientan orgullosos de contar con su propia "empresa" y gocen de dignidad al proveerse su propio ingreso así este sea precario.

Es contundente la frase "el empleo dignifica" y se podría decir que así se sienten los partícipes, en este tipo de programas, según la información

suministrada por Acción Social, pero también es claro, que no es suficiente, existe una ausencia de políticas claras y coherentes que sobre todo permitan la inclusión social y la democratización de las oportunidades de acceso a una actividad económica rentable por parte de los grupos poblacionales más pobres que son los tradicionalmente excluidos en los procesos de desarrollo.

Los esfuerzos deben estar dirigidos a lograr precisamente insertar a los más vulnerables al mercado, ya no bajo la lógica del subsidio, el favor, el regalo, sino bajo la lógica de la ciudadanía en ejercicio, la cooperación, el trabajo colectivo, la asociatividad, de una nueva alternativa *La Economía Social*.

3.6 Hacia nuevas formas de Intervención Social

Ahora bien, las estrategias vigentes de lucha contra la pobreza y los enfoques orientados hacia el desarrollo, distan mucho del paradigma emergente esbozado anteriormente, el cual constituye nuestro aporte, digno de ser evaluado, analizado y discutido. Actualmente existen en el mundo, numerosos esfuerzos llevados a cabo por entidades internacionales dirigidos a poblaciones excluidas, en donde se plantean todo tipo de proyectos y se ofrecen toda clase de asesorías, capacitaciones y tutorías sobre temáticas relacionadas con la producción, la contabilidad, los saldos, los costos y beneficios etc.

Este modelo promulgado por entidades como el *Banco Mundial* y sustentado sobre la lógica del *Manejo Social del Riesgo*, parte del supuesto según el cual todas las personas (hasta las que no tienen nada) tienen por lo menos su capacidad para trabajar (su activo más importante), el cual pueden vender en el mercado para obtener dinero y así poder intercambiarlo en el mismo mercado, por los recursos básicos de supervivencia, valor que por ende poseen las clases populares.

En efecto, en el *Informe sobre Desarrollo Humano* de 2001, el Banco Mundial establece que el nuevo milenio es encarado con una visión más compleja del desarrollo, en donde se entiende que “*los elementos tradicionales de las*

estrategias para fomentar el crecimiento —estabilidad macroeconómica y reformas favorables al mercado— son fundamentales para reducir la pobreza. Pero ahora comprendemos también la necesidad de hacer mayor hincapié en sentar las bases institucionales y sociales para el proceso de desarrollo y en corregir la vulnerabilidad y alentar la participación para llegar a un crecimiento integrador”. (Banco Mundial, 2001)

Es decir que los elementos principales esbozados en el Consenso de Washington y dirigidos hacia las sociedades en desarrollo a finales de los 80s, cuyos horizontes principales eran la estabilización macroeconómica y las reformas a favor del mercado; no han significado ninguna mejoría para solucionar la situación social de los sectores mayoritarios de la población; sino que por el contrario, se hace indispensable incluir los siguientes 3 horizontes en la estrategia de lucha contra la pobreza:

- a) La *Seguridad*, que se relaciona con la visión del *Manejo Social del Riesgo*, y refiere a los esfuerzos encaminados hacia la reducción de la vulnerabilidad de las personas pobres frente a los diferentes peligros que sobrevienen debido a su condición (mala salud, crisis económicas, pérdida de cosechas, trastornos provocados por las políticas, desastres naturales, violencia etc.) *Gran parte de esta tarea consiste en la introducción de sistemas eficaces de protección social para mitigar los efectos de las calamidades personales y nacionales.* (Banco Mundial, 2001);
- b) El *Empoderamiento*, que tiene que ver con el fortalecimiento de los procesos de participación política de los pobres y la eliminación de los obstáculos derivados de las diferencias (sexo, etnia, raza, religión o cualquier otra índole). y;
- c) Las *Oportunidades*, que remiten a la ampliación gradual de oportunidades económicas para los pobres, *“estimulando el crecimiento general y multiplicando sus activos (por ejemplo, la tierra y la educación)*

y elevando la rentabilidad de los mismos” (Banco Mundial, 2001). En este sentido, la ampliación de oportunidades económicas para los sectores vulnerables de la población pasa esencialmente por un proceso de capacitación y cualificación de habilidades, para que éstas se hagan más rentables en el mercado de trabajo y desemboquen en posibilidades de obtener mejores ingresos.

En este sentido se define la pobreza en relación a una serie de riesgos que corren las personas, a la dificultad que tienen de participar en procesos políticos y a la carencia de rentabilidad en sus activos. Dicha definición pone de manifiesto algunas características de la pobreza pero ignora a su vez, algunos determinantes estructurales e inter generacionales de la misma; aludiendo esencialmente a un asunto de *carencia de capital humano*. De tal manera que el fortalecimiento de las “Capacidades y Oportunidades” y la adecuada asesoría técnica para el óptimo desarrollo de las actividades económicas, constituyen las principales estrategias de superación de la pobreza.

Sin embargo, el éxito de este tipo de iniciativas está puesto en duda, pues se conoce el resultado de algunos casos exitosos, pero se sabe que cobran visibilidad precisamente en virtud de lo exclusivos y ocasionales que son. En términos generales dichas propuestas no han sido valoradas como auténticas vías de superación de la pobreza.

El cuestionamiento a este modelo ha sido constante por parte de diferentes autores: “*¿Podemos considerar como índice de éxito la sostenibilidad de un 20% de emprendimientos y la exclusión del 80%? ¿No debemos evaluar un programa por el resultado que logra para con todos aquellos a quienes se dirige?*” (Refiriéndose a las intervenciones por parte del Banco Mundial) Coraggio (2010f)

Dicha perspectiva presenta algunas variaciones superficiales en el *Informe de Desarrollo Humano de 2010* en tanto cambia el foco de atención de la pobreza como tal y habla casi que exclusivamente del cambio climático como factor que

pone en peligro el logro de los objetivos de desarrollo, “*puesto que sus impactos más severos se sienten en los países y en los sectores pobres*”. (Banco Mundial, 2010) Sin embargo, la conceptualización de base acerca de la pobreza que hemos presentado, se mantiene sustancialmente.

Ahora bien, la pregunta de fondo es: ¿Por qué no funciona el modelo del Banco Mundial, representado en programas como el de Generación de Ingresos? La respuesta a esta pregunta pasa por una serie de variables y complejidades que impiden responder de manera puntual o específica.

En principio puede adjudicarse a la forma en que se comprende la problemática: Si se asume que el asunto es esencialmente una *carencia de capital humano*, y que con una serie de capacitaciones se logrará insertar los sectores vulnerables dentro de las dinámicas de mercado, es probable que el abordaje extremadamente reduccionista en su aproximación, signifique su principal limitación y sea necesario incluir otro tipo de nociones en la comprensión del problema para ofrecer respuestas más adecuadas.

Entonces, ¿Cuáles son las inversiones necesarias hoy para evitar tener que indemnizar en el mañana?, ¿Cómo evitar los efectos acumulativos de las desventajas sociales a lo largo de toda la vida? Se trata, entonces de pasar de políticas sociales reparadoras y compensatorias, a estrategias preventivas, basadas en la lógica de la inversión social.

Permitir que todos adquieran las competencias necesarias, para el nuevo modelo de economía, basado en el conocimiento, ese constituye un verdadero reto para el Estado. Se trata en resumen, de preparar en vez de reparar, de prevenir, ayudar, brindar las herramientas a los individuos, no dejando que el mercado funcione a su libre albedrío, para luego indemnizar a los perdedores.

Para ello, hay que invertir en el orden de los problemas, redefinir el sentido de la solidaridad social, para ello Gosta Esping-Andersen (2006), propone pensar en otra forma los gastos sociales, es decir, ya no como un costo, que supone

un obstáculo al crecimiento económico, sino como una inversión que acompaña y apoya la transición hacia la economía del conocimiento, este autor, se remite a los principios de justicia social, que deben guiar, las nuevas inversiones sociales que se resume en la siguiente premisa: *la garantía de igualdad de oportunidades para todos y todas.*

4. CAPITULO 3

La llamada clase popular, se encuentra a merced por el mercado, esta desprotegida por el Estado y desilusionada con las políticas sociales de corte remedial. A consecuencia de esta situación, experiencias económicas asociativas, son comunes en el ámbito local, ello es el producto de la necesidad manifiesta de sobrevivir.

Para Armando de Melo (2009), la pregunta central es, ¿Frente al actual imperio del Mercado deshumanizado, cómo construir un otro Mercado, socializado? Delante del vacío generado por el incumplimiento de las promesas de las viejas ideologías, las experiencias solidarias alternativas están siendo desafiadas a asumir un protagonismo mayor, al demostrar que otra humanidad es posible.

Poco a poco, está sucediendo una verdadera carrera en busca de caminos solidarios. Una moda, tal vez, pero también, sin duda, una verdadera revolución, surge por todos lados, y existen diversas experiencias en toda América Latina, (internacionalmente a través del Banco Mundial y de organizaciones del Tercer Sector; en el Brasil a través del Sebrae y del Programa Comunidad Solidaria del Gobierno de Fernando Enrique Cardozo) que cada vez más, por ejemplo, destina recursos a través de los más variados fondos a bancos de micro-crédito popular.

En los países capitalistas centrales se observa especialmente la expansión de las redes de *Comercio Justo*. En estos mismos países y en otros, como en el caso particular de Argentina, (en el cual nos detendremos más adelante), crecen las experiencias de la *Red de Trueque* con monedas sociales.

En Brasil, en vez de centrar los esfuerzos en la construcción de monedas comunitarias, se configura un "sector económico popular-solidario" a través de innumerables emprendimientos comúnmente designados como Economía Popular Solidaria (EPS), también hoy avanza la perspectiva de articular política y económicamente redes entre los mismos negocios de origen popular.

Es claro que en la actualidad el gran desafío es conjugar esos caminos y aprender de las experiencias de nuestros países Latinoamericanos, es por ello, que en el presente capítulo presentaremos nuestro aporte teórico como una propuesta de debate, que se encuentra en construcción en la literatura académica del cono sur.

La Economía Social surge a partir de iniciativas con base comunitaria, construidas por organizaciones vinculadas a los sectores populares, o la que hemos llamado clase popular. Se trata de actividades productivas que tanto se insertan en el mercado, constituyen redes de comercialización propias, bajo la lógica de la solidaridad. Podríamos afirmar que esta economía esta basada en la pequeña empresa comunitaria, en la agricultura familiar, en el trabajo domestico autónomo, en las cooperativas y empresas autogestionarias, que paulatinamente superan las inclemencias del mercado, visibilizando su competitividad en el mismo, constituyéndose como una alternativa desde el interior y las bases sociales de las relaciones mercantiles. Se trata de un otro circuito económico diferenciado del mercantil-capitalista y del Estatal en el cual los pobres, construyen sus propias alternativas comunitarias de provisión material de su existencia a través de relaciones de solidaridad. (Armando de Melo, 2009)

Nos referiremos de ahora en adelante, a las pequeñas unidades productivas, a las cooperativas habitacionales y a los sistemas de ayuda mutua para la construcción y mantenimiento de casas, a las formas asociativas de producción de alimentos, vestuario, remedios, utensilios, artesanías, objetos de uso personal y pequeños servicios, y también a la agricultura familiar.

4.1 De la “Marginalidad” a la “Economía social”: pensando posibilidades para el sector informal

Ese conjunto de personas que quedan excluidas del mercado formal del empleo y que ha venido aumentando con el paso del tiempo, constituye un auténtico desafío social, económico y ético, y sobre todo nos conduce a cuestionarnos ¿Cuál es el su papel en la sociedad? ¿Qué tenemos como sociedad para ofrecer a este sector mayoritario? ¿Cómo podrían movilizarse esfuerzos para incluirlos en las dinámicas económicas globales? ¿La salida deberá pasar por la formalización de sus alternativas de supervivencia? Parece sensato entonces, que esta masa sin forma, difícil de identificar y categorizar, haya sido objeto de estudio por parte de los investigadores sociales desde diferentes abordajes y aproximaciones, en aras de ofrecer algún tipo de respuesta a tan importantes cuestiones.

En ese sentido y hacia los años 60s, en virtud del desarrollo urbano, el empobrecimiento rural y el aumento de la población, se identificó el fenómeno de los asentamientos urbanos periféricos como *Marginalidad*. Según Eliana Chavez, (1993) la explosión demográfica producto de los procesos de industrialización y urbanización y sobre todo el fenómeno de migración interna consecuente, dio lugar a que un gran número las actividades de comercio urbano incorporaran una gran cantidad de migrantes, de tal manera que la vida laboral constituía a su vez el aprendizaje de la “nueva” vida urbana. Este concepto (marginalidad) era entonces, esencialmente descriptivo, referenciaba y visibilizaba la introducción de nuevos agentes sociales residentes en los asentamientos urbanos periféricos.

Más adelante, después de los años 70s, la Organización Internacional del Trabajo OIT y el Programa Regional del Empleo PREALC elaboran un concepto con base en una concepción más dualista de la estructura económica: *Sector Informal Urbano* (SIU). Este concepto comprende: “las

unidades productivas (no las personas) autogeneradas por la fuerza trabajo excluida del sector moderno” (Chavez, 1993). Dichas unidades productivas se caracterizan por una baja composición técnica de capital y la baja productividad de sus puestos de trabajo.

Ahora bien, esta definición permite identificar por ejemplo, cuando una disminución en las tasas de empleo formal se convierte en un aumento en la tasa de desempleo abierto o constituye un aumento en la tasa del SIU. Como es evidente, es una definición funcional para la clasificación dentro de la estructura ocupacional, sin embargo no nos dice mucho, de las características propias del sector, ni de las potencialidades que pueden identificarse.

Para autores como Hernando de Soto (1987 citado por Andia, 2004), el sector informal no constituye un problema como tal, sino que representa una auténtica posibilidad de escape a la pobreza para los sectores populares. José Luis Coraggio ha sido un asiduo estudioso de los procesos que se llevan a cabo en este sector difícilmente aprehensible que es *el sector informal*.

Para Coraggio (1994), aquello que corresponde a un lugar dentro de la estructura ocupacional que se denomina el “sector informal” este debe; transformarse y cobrar un sentido alternativo, de tal forma que las personas que lo componen tengan la posibilidad de ser partícipes de una estrategia de auto sostenimiento que no se centre en el modelo de acumulación de capital. En este sentido, plantea inicialmente que el Sector Informal debe propender por una *Economía Popular “orientada hacia la reproducción de la vida y no del capital”* (Coraggio, 1994), mas adelante, el mismo autor evoluciona el concepto y lo transforma en *Economía Social*.

En el mismo sentido se pronuncian autores como Sarria y Tiribia (2004) quienes se han aproximado al tema de la *Economía Popular*, definiéndola como “*el conjunto de actividades económicas o de prácticas sociales desarrolladas por los sectores más vulnerables, con miras a garantizar a través de la utilización de la propia fuerza de trabajo y de los recursos disponibles, la*

satisfacción de las necesidades básicas tanto materiales como inmateriales, todo ello bajo la protección jurídica del Estado". El énfasis que hacen es entonces, en la condición de vulnerabilidad de sus participantes y en su fuerza de trabajo como principal herramienta para la satisfacción de sus necesidades.

Así pues, aunque la mayoría de la población participa de la Economía Popular, es evidente que no es el modelo económico desplegado desde el poder central. Coraggio (2010a) menciona que en las sociedades latinoamericanas son características las *economías mixtas*; las cuales contemplan esencialmente 3 sectores económicos:

- *Economía Empresarial Capitalista*: Cuyo principal propósito es la búsqueda de ganancia y lucro y que contempla al sector privado y la iniciativa individual esencialmente. Este sector absorbe una cantidad minoritaria de la Población Económicamente Activa (PEA) en las sociedades latinoamericanas.

- *Economía Pública Estatal*: Cuyos principales fines son de tipo político y social. No se centra en la acumulación y contempla una organización jerárquica, sin embargo, como hemos visto tras las reformas neoliberales la economía pública estatal perdió su capacidad de generación de empleos estables.

- *Economía Popular*: Que también es un tipo de economía en el sentido que produce, distribuye, pone en circulación y consume bienes y servicios; que tiene como principal recurso la fuerza de trabajo de quienes participan en ella. Las personas que viven de la economía popular no tienen rentas o ingresos estables, por el contrario, en la medida que se ponga en riesgo su capacidad de trabajar, se pone en riesgo a su vez su capacidad de sobrevivir.

Algo que es fundamental subrayar en este punto es que, aunque Coraggio se destaque precisamente por dar el salto teórico de comprender "los informales" en virtud de la potencialidad social y económica que representan, también establece que el término *popular* no implica que sea una economía "solidaria

por naturaleza”, es decir con ello no se refiere al *mundo ideal* ni constituye un marco normativo en ningún sentido.

En efecto, el autor establece que la *Economía Popular* es la economía de la supervivencia de los trabajadores, que comprende esencialmente a quienes viven de vender su capacidad de trabajo, pero hace especial énfasis en que no por ello es una economía de la solidaridad pues tiene introyectados los valores individualistas que se generan en la sociedad de mercado. (Coraggio, 2010b)

4.2 La Economía Social como horizonte

Es aquí donde tiene lugar el concepto de *Economía Social*, la cual se entiende como una economía que no está al servicio de la acumulación de capital ni al servicio del poder político, sino que tiende hacia la “*reproducción de condiciones mejores para todos y todas*” (Coraggio, 2010b) La *Economía Social* es en esencia una economía “*consciente de la sociedad que produce*” (Coraggio, 2010b), que contempla la participación de la sociedad civil en su conjunto y propende por la generación de “*otro*” sistema económico.

La *Economía Social* es concebida entonces, como el marco normativo económico y social al que debe orientarse la *Economía Popular*. La propuesta contempla establecer una estrategia organizada para atender la economía popular de tal manera que los emprendimientos aislados y sueltos pueden hacer parte de una visión integradora que posibilite el éxito de dichas iniciativas.

Ahora bien, el horizonte al que apunta nuestra reflexión es hacia la consecución de una *Economía Social* que sitúe a las personas y a su trabajo en el centro del sistema económico, por encima de los objetivos de acumulación de capital, de tal manera que los mercados tengan un papel instrumental al servicio del bienestar colectivo. “*Esta concepción reconoce las prácticas de trabajo mercantil auto gestionado y del trabajo de reproducción de unidades domésticas y comunidades mediante la producción de valores de uso*”

(en el límite: prácticas de supervivencia) y de admitir que; la inclusión por vía del empleo en el sector capitalista ya no es una opción factible para las mayorías. (Coraggio, 2010b)

En consecuencia, se puede argumentar que el modelo económico que una sociedad desarrolla, se vincula a su vez con las demás esferas de la vida humana, tanto individuales como colectivas; en palabras de Coraggio (2010b): “*todos los hechos económicos son hechos sociales en los que se juega la multidimensionalidad de la sociedad humana: lo económico no puede existir fuera de la naturaleza sin lo material, pero tampoco fuera de lo simbólico, la cultura y la política*”. En este sentido, al hablar de Economía Social se habla a su vez de un “modo de producción” alternativo al capitalista.

Un aspecto fundamental para notar en este punto es que la denominación del sector como “informal” implícitamente conduce a referenciarlo en relación con el sector “formal” y por lo tanto tiende entenderse que la situación ideal sería que dicho sector se “formalizara”. Es decir, la concepción usual sobre los *informales* es que deben ser *formalizados* para que participen del flujo de beneficios del desarrollo económico.

Sin embargo, como puede inferirse de la revisión teórica que hemos venido esbozando, el concepto de *Economía Popular* y sobre todo el de *Economía Social*, no contemplan que la salida para este sector de la población, pase necesariamente por el establecimiento de relaciones de mercado, o por la formalización de sus propuestas de emprendimiento; sino que se aferran a concepciones más ligadas a lo doméstico y a lo local, y sobre todo erigiendo principios sociales de organización colectiva por encima de los económicos.

Al respecto, Karl Polanyi (1945) en su texto *La gran transformación* menciona que el paradigma de la economía clásica del *homo economicus*, que supone al ser humano esencialmente egoísta, cuyo interés principal es maximizar sus beneficios individuales por encima de cualquier otra consideración, es un producto de la acumulación de capital y no un supuesto del mismo. Parte de su

argumentación proviene del estudio de sociedades tribales, en donde se observaban comportamientos sociales con motivaciones distintas de las individuales, relacionadas con la posición social y con el reconocimiento de los demás.

Polanyi defiende la idea de que en cuanto la fuerza de trabajo se convirtió en *una mercancía más*, que se transaba y tenía un precio, se transformaron cualitativamente las formas de relacionarse entre los seres humanos. A su modo de ver, los principios de organización social que deberían regir al sistema económico dejaron de hacerlo, ahora la relación es inversa, pues la organización social es la que se somete a los principios del sistema económico.

En efecto, estamos ante un panorama de mercantilización de la vida social, en donde las prácticas y los valores (que también hacen parte del sistema económico) han sido influenciados por el sistema económico mismo, de tal manera que la organización económica de acumulación de capital favorece las actitudes y comportamientos individualistas así como las concepciones privadas en la iniciativa colectiva.

Este argumento cobra gran relevancia en relación, con las salidas planteadas a la informalidad, pues revive la pregunta; de si deberíamos acomodar el sistema económico a la organización social o viceversa. La apuesta por la formalización es sin duda, la apuesta por la adaptación de las estructuras sociales a las exigencias del sistema económico; mientras que la propuesta de la Economía Social se relaciona más con supeditar el sistema económico a los principios de la organización social.

En este sentido, se entiende que los sistemas económicos son construidos socialmente y que existe una visión hegemónica que induce a creer que están determinados naturalmente por leyes inmutables. Sin embargo nuestra economía está históricamente construida: *es producto de 500 años de colonialismo, 200 años de capitalismo y 30 de Neoliberalismo* (Coraggio, 2010c)

En efecto, la pregunta por la manera de “pensar otra economía” ha sido elaborada por varios autores; Citadini, R., Caballero, L., Moricz, M., Mainella, F. (2010) mencionan que para lograrlo es necesario poder hacer una “sociología de las ausencias” en el sentido de contemplar como real no sólo lo existente, sino dar lugar a lo que es invisible, o ha sido invisibilizado, es decir, rescatar las experiencias no hegemónicas como válidas, donde se visibilizan y se hacen presentes espacios de experiencia de otra forma imperceptibles.

La tarea de rescatar lo invisible, pensar *otra economía* pasa en principio por la superación de la visión tradicional de la propia economía, que remite directamente a nociones de *eficiencia* en el sentido distribuir recursos escasos entre necesidades crecientes. La ciencia económica (tradicional) es pues la de encontrar la manera óptima de distribución de esos recursos escasos, en donde además la relación entre crecimiento económico y distribución de los recursos es una relación incontaminada, de tal forma que los beneficios del crecimiento económico, “gotear” de los sectores sociales más acomodados a los más vulnerables. (Coraggio, 2010d)

Dicha interpretación ha resultado ser insuficiente y no se ha acomodado a la situación de la mayoría de la población, por lo cual parece necesario esbozar una definición alternativa: *Economía es el sistema de instituciones y prácticas que se da una sociedad; para definir, movilizar, distribuir y organizar recursos; con el fin de resolver transgeneracionalmente las necesidades y deseos legítimos de todos sus miembros; de la mejor manera posible en cada situación y momento histórico.* (Coraggio, 2010d) En este sentido, la visión crítica permite pensar diferentes escenarios posibles y estrategias específicas de cambio.

Ahora bien, volviendo sobre la idea de Polanyi de someter el sistema económico a los principios de organización social, Coraggio (2010e) menciona precisamente cinco principios de institucionalización de la economía cuya conjugación da lugar a la configuración propia de cada sistema económico:

- *Principio de administración doméstica*: Que remite a la producción para sí mismo. (Sin mediar con la presencia del mercado)

- *Principio de reciprocidad*: Se menciona el comportamiento en culturas tribales del “don” en donde el *dar* se asocia con un *eventual recibir*. De tal manera que el intercambio material corresponde directamente a una vinculación de tipo afectivo.

- *Principio de redistribución*: Se remite a las acciones conducentes a evitar la concentración de los recursos, la cual podría poner en juego el vínculo afectivo subyacente. (Coraggio menciona que la mejor aproximación que las sociedades occidentales han tenido al principio de redistribución es el Estado de Bienestar)

- *Principio del Intercambio*: Es el principio de institucionalización de la economía de mercado, que remite a las actividades de trueque e intercambio que componen las actividades en el sistema económico.

- *Principio de planificación y coordinación de las acciones económicas*: Corresponde a la necesaria visión de conjunto que debe tener el sistema económico con el fin de anticipar los efectos futuros y los riesgos asociados a las actividades económicas que se llevan a cabo. Por ejemplo, las demandas de tipo ambiental, que tratan de señalar los riesgos y dificultades asociadas a determinadas actividades económicas, corresponden al ejercicio de este principio en donde el bienestar producto de la actividad económica individual no puede estar en detrimento del bienestar colectivo (del medio ambiente en este caso).

Este principio presupone un cierto “poder central” que aglutine y oriente el manejo de los recursos, sin embargo el autor establece que este *centro* no necesariamente debe ser el Estado, sino que pueden ser una asamblea participativa o producto de diferentes procesos de participación.

Ahora bien, la *Economía Social*, contraria a la tendencia de totalización del mercado, se entiende como la cuidadosa combinación de estos 5 principios esbozados, donde lo fundamental no son los ingresos generados sino la sociedad que se produce de tal forma que la lógica económica se subordina a la social². En este sentido el horizonte al que debe tender el sistema económico es a centrarse en el trabajo y en las capacidades de creación y producción humanas más que en la acumulación de capital en sí mismo.

4.3 Encuentro de Saberes

La perspectiva de la Economía Social brinda algunas intuiciones sobre la manera en que debe abordarse la complejidad del problema en cuestión. En principio y fundamentalmente, establece que *las iniciativas aisladas están condenadas al fracaso* (Coraggio, 2010f), es decir que los emprendimientos que se llevan a cabo en los sectores populares dependen esencialmente de sus posibilidades de asociación e integración para asegurar su sostenibilidad futura.

En este sentido, todo lo correspondiente a los procesos de asociatividad, al crecimiento de redes de intercambio y a la complejidad en las formas de producción y distribución; constituyen los horizontes fundamentales hacia los que deben tender las formas económicas del sector informal.

Por otro lado, se hace especial énfasis en las lógicas que subyacen a los procesos de interacción humana. Autores como Chávez (1993), Andia (2004), Coraggio (2010) entre otros, centran su atención en la importancia de desarrollar formas de intercambio y desarrollo económico que materialicen los principios de institucionalización de la economía esbozados más arriba. Es decir, el nuevo sistema económico debe remover sus bases ideológicas y

² Al respecto se menciona el ejemplo de una feria artesanal en Argentina en donde al comprar un producto el vendedor conversa con el cliente y le cuenta sobre el proceso de producción. De tal manera que en el intercambio comercial el vendedor está donando parte de su conocimiento; lo que implica a su vez el establecimiento de una relación afectiva.

orientarse en función de otro tipo de objetivos sociales y colectivos (“*una economía consciente de la sociedad que produce...*”).

Lo anterior nos conduce a afirmar que la *Economía Social* no puede mantenerse por sí misma; le es menester complejizarse, tener una estrategia clara de producción y sistematizar las experiencias para generar aprendizajes y avanzar en el conocimiento. Es decir, la clave para fortalecer estos emprendimientos de base, es poder resaltar el quinto principio de organización de la economía mencionado anteriormente, aquel que remite a la “*planificación y coordinación de las acciones económicas*”, de tal manera que las unidades de producción no naufraguen a su suerte, sino que puedan encausarse a una estrategia global, que posibilite el intercambio de información y el aumento en la competitividad de sus negocios.

En este orden de ideas y extendiendo el análisis presente, parece pertinente esbozar la pregunta sobre el principio o la orientación que debería tener la política social y las intervenciones políticas en favor de la clase popular tradicionalmente excluida. ¿Cómo entender la intervención estatal a favor de unas comunidades que se definen a partir de la autonomía de sus emprendimientos? ¿Cuál debería ser la orientación para que la sociedad y el Estado respalden estas propuestas? ¿Qué papel juega el sector educativo y los profesionales que forma para atender las problemáticas sociales de nuestros países?

Si tenemos en cuenta que el horizonte de evolución de la *Economía Social* es el intercambio de información y el establecimiento de alianzas, lo primero que hay que decir respecto de la intervención social, es que debe dejar de ser un *favor* que se hace desde un sector acomodado de la población hacia otro más vulnerable, es decir, debe perder ese carácter asimétrico y unidireccional del “*experto*” al “*beneficiario*” y convertirse en un auténtico *encuentro de saberes*.

Así pues, desde el punto de vista de Coraggio (2010g), el contacto con la complejidad de la realidad material termina limitando las posibilidades de los

profesionales que se forman en un sistema educativo que especializa los saberes e impide el diálogo entre expertos. De ahí que el autor considere que cualquier tipo de especialista o técnico que haga parte de un programa de intervención social, debe poder comunicarse y hacerse preguntas, debe ser capaz de “bajarse de su lugar de poder” y escuchar la manera en que las personas experimentan su realidad económica y social.

El asunto entonces es poder establecer una relación más horizontal, donde el conocimiento de un área específica pueda complementarse con otros y el experto pueda nutrirse de la experiencia práctica tanto como el trabajador del conocimiento del experto. En síntesis, *el encuentro de saberes* debe ser el principio orientador de cualquier tipo de intervención política sobre la población y la problemática en cuestión.

4.4 Papel del Estado dentro de la Economía Social

No cabe duda de que el Estado, constituye la máxima figura reguladora de las relaciones sociales, sin embargo desde perspectiva de la Economía Social se puede privilegiar acciones, encaminadas a su desarrollo y puesta en marcha, Coraggio (2008) esboza 10 tareas:

1. Contribuir a parar y/o revertir los tratados de comercio lesivos para el bien común de nuestras sociedades, lo que requiere luchar contra los proyectos de subordinación nacional a los poderes económicos centrales y sus instituciones.
2. Introducir en la agenda de los gobiernos y organismos de integración regional la Economía Social como parte de la economía que se quiere integrar, potenciando sus criterios de jerarquización de los principios de institucionalización de la economía.
3. Acompañar las convergencias de los movimientos sociales en las luchas por otra integración de nuestras sociedades.

4. Trabajar por la Economía Social con especial atención a la especificidad de las fronteras vivas entre nuestros países, subordinadas y transnacionalizada de nuestras sociedades.
5. Trabajar por la Economía Social con especial atención en las zonas de concentración de poblaciones desplazadas por las guerras o los cataclismos.
6. Ocuparse por el reconocimiento de la integralidad cultural y económica de los territorios supranacionales de los pueblos originarios.
7. Plantear la protección nacional de productos de la economía popular y de la Economía Social, frente al dumping social del comercio internacional y el proteccionismo de los estados centrales.
8. Plantear las instancias regionales como fronteras de defensa de la penetración por el comercio de los productos transgénicos, sus tecnologías y los poderes que dominan esos mercados globales.
9. Exigir de las instancias regionales que demanden una ampliación de las políticas migratorias de los países centrales y evitar el uso de esas políticas como forma de discriminación interregional.
10. Difundir y propiciar las prácticas de emisión auto gestionada de monedas sociales y facilitar su reconocimiento entre emprendimientos de distintos países de la región.

Por ello, es el Estado el que debe liderar el proceso de definición de la estrategia a seguir para lograr el progreso y la maximización de bienestar del colectivo, no a través de la imposición forzosa del gobernante de turno, sino mediante la consulta y la búsqueda de consenso con el resto de la sociedad.

Una vez definida la estrategia y el plan de acción, tiene que velar por su correcta implementación, para asegurar que todos los miembros de la sociedad jueguen el papel que les corresponde en un clima de libertad económica y justicia social, pues sólo así se lograrán alcanzar los objetivos buscados, que promueve la Economía Social.

En este contexto, tiene que definir reglas de juego claras y permanentes y asegurar su correcta ejecución, para lo cual es fundamental la división e independencia de los poderes públicos y, sobre todo, la existencia de un sistema judicial autónomo que asegure la preservación del estado de derecho.

También es su responsabilidad la seguridad ciudadana, la defensa del territorio, y la preservación de la justicia social, para lo cual se requiere que, en forma compartida con la sociedad civil, dé prioridad a la salud y a la educación ofreciendo un sistema de seguridad social eficiente que asegure asistencia a los sectores vulnerables de la población, pero que también le permita a la clase popular, a través un sistema jurídico fuerte la implementación de sus emprendimientos con las garantías y beneficios a que haya lugar.

4.5 Problemas en la implementación de esta nueva alternativa

Pensar en la implementación de nuevas alternativas que sirvan como un modelo distinto al sistema heredado resulta una panorama con bastantes aristas, no hay duda que la economía influye en todos los aspectos; la calidad de vida, los derechos, las obligaciones, el propio papel del sujeto, resulta *per se* algo complicado, el cambio de ideología al enfrentarse a algo nuevo es una situación que de hecho inquieta a varios sectores de la sociedad.

No nos cabe duda de que Colombia presenta grandes heterogeneidades de tipo social, político e incluso geográfico, por ejemplo la jerarquización entre regiones en relación con el tamaño de los mercados, en la capacidad de acumulación y en la concentración de recursos de capital físico, humano y de investigación científica y tecnológica, sin contar que a ello se le suman las

condiciones institucionales y de gobernabilidad en cuanto al respeto por las leyes, a la seguridad de los derechos de propiedad, al cumplimiento de los contratos y al acatamiento por los derechos del ciudadano en general, esto implica que nuestra sociedad esta débilmente integrada en lo económico, en lo social y en lo institucional. De ahí que prevalezcan lógicas muy arraigadas de desigualdad, reforzadas con la notoria insuficiencia, ausencia de continuidad y consistencia en los esfuerzos del Estado y de la sociedad en dirección a lograr una mayor convergencia estructural como una condición para lograr la unidad del país.

Pero este no es un panorama exclusivo de Colombia, pareciera ser una fotografía que se repite en toda Latinoamérica, por ejemplo en el Alto, región de Bolivia, (Andia, 2004) existen emprendimientos que demuestran desafíos con relación a la conformación de capital social, y ello se manifiesta, desarrollando una organización con características distributivas y de reciprocidad, en donde el crecimiento de estas, termina dejando al descubierto los deseos individualistas de sobresalir, y aquellas relaciones afectivas que unieron en un inicio se empiezan a resquebrajar en cuanto el emprendimiento empieza a surgir y el ansia de poder y reconocimiento sobre sus demás congéneres opaca el sentimiento inicial de cooperación y ayuda mutua, pero esta es una situación inherente al ser humano, tratar de controlar este tipo de situaciones, podría convertirse en una misión de nunca acabar.

Como consecuencia, es clave la identificación y comprensión de esta situación al momento de diseñar estrategias y políticas publicas eficaces para anticipar la solución a este tipo de dificultades, así como al momento de considerar nuevos modelos alternativos, las oportunidades en la generación de ingresos y las necesidades específicas que buscan paliar las políticas sociales, pues ellas deben variar dependiendo del tipo de población y de la ubicación, la estandarización de las políticas no resultan un remedio efectivo y mucho menos eficaz al momento de hablar de programas sociales.

Como ejemplo revisaremos lo que ocurre en Argentina, el golpe de Estado sufrido en 1976 marco un hito histórico en esta nación porque logro sentar las bases para el cambio en la distribución del poder social. La dictadura tuvo por objetivo llevar a cabo una política represiva, al tiempo que aspiraba a refundar las bases materiales de la sociedad, pero ello produjo dos cosas: la primera fue el terrorismo de Estado y la segunda, que es la que nos interesa en este caso en particular, fue la que puso en marcha un programa de reestructuración tanto económica como social.

La política de flexibilización laboral en este país, apuntó a la reformulación de las fronteras de trabajo asalariado, al tiempo que afectó fuertemente la capacidad de presión y representación de los movimientos sindicales. Paralelo a esto, las reformas de corte neoliberal impulsaron el desarrollo de redes de supervivencia dentro de un mundo popular, configurando un nuevo tejido social, caracterizado por la expansión de organizaciones con un acentuado sentido territorial; fenómeno que se multiplicó, desarrollando y consolidando formas de accionar colectivo no convencional.

Estas transformaciones después de la crisis del 2001 se consolidaron, más aún en los grupos que no lograron una reinserción estable en el mundo laboral o bien que lo hicieron en las zonas más desprotegidas, oscilando entre el mundo asistencial y actividades precarias que ayudaban a incrementar sus ingresos.

Es así como se constituyen verdaderas organizaciones sociales, en donde la participación de los sectores populares contribuye a la política, con lo que se puede afirmar que son el resultado de una acción organizacional de acuerdo a las condiciones de emergencia y al desarrollo de experiencias de autogestión como un proceso de re colectivización laboral.

La experiencia en los barrios de Buenos Aires, como la vida comunitaria, los criterios de justicia distributiva y la conformación de un capital social comunitario generó dos consecuencias; una indiscutiblemente fue la *integración social*, pero la segunda se manifestó en aspectos negativos como

por ejemplo la presencia de tensiones, divisiones, y conflictos en una población altamente homogénea, situación que parece repetirse, como lo habíamos enunciado anteriormente. Con esto se puede afirmar que existe un problema a la hora de hablar de este tipo de tendencias.

Ruggeri (2010), establece que estos procesos autogestionarios en cabeza de los trabajadores se remontan a las cooperativas de Inglaterra industrial a mediados del siglo XIX, pero en América Latina surgieron con los conflictos y la lucha obrera.

Retomando el caso Colombiano, según un estudio de la Superintendencia de Sociedades desarrollado por Gaitán y Castro (2007 citados por Palacios, 2008), como en los demás países del mundo, las asociaciones de tipo familiar representan una proporción muy importante dentro de las organizaciones de carácter colectivo, lo que genera problemas estructurales a la hora de separar ambos aspectos: el familiar con el empresarial.

A ello se le suma, los análisis sobre asociatividad, indican que Colombia, presenta uno de los índices mas bajos en este sentido; investigaciones realizadas por Elvira Salgado (2005) señalan que las estructuras sociales no generan lazos de confianza ni de cohesión social que son los necesarios para alcanzar niveles de desarrollo integral. La autora menciona que existe en nuestro país un alto “colectivismo a nivel individual” y ello esta asociado a niveles de confianza generalmente muy bajos, así como a una menor participación en grupos que fomenten confianza, como bien lo manifiestan los principios de la Economía Social.

Ello indica que el colombiano promedio no se asocia ni se alía con nadie por un temor preexistente, una ausencia de confianza en el otro, probablemente ligado al conflicto que ha sido la letra escarlata que nos a seguido durante toda nuestra historia, sin embargo, no nos podemos detener en este punto, porque ello ameritaría otro trabajo de investigación, lo cierto es; que no hay duda que la colombiana es una sociedad compleja, en donde es clara la dificultad de

ligarse con otro con el fin de cooperar, por ello la salida más frecuente es acudir al núcleo familiar; lo que conlleva a un nivel menos evolucionado que el experimentado en Argentina y en otros países de Latinoamérica.

Otro elemento importante en este análisis es la incorporación de la noción de *capital social*, este concepto fue desarrollado por Coleman (1999), refiriéndose al comportamiento de los individuos que les permite interactuar en el trabajo de grupo, facilitando la manera de lograr los objetivos propuestos. Ahora bien, el desarrollo de este concepto, depende del país que estemos hablando, por ejemplo, en países desarrollados se da por descontado que el Estado opera y es eficaz, y no es participe en la generación del *capital social*, pero por otro lado en los menos desarrollados, se le identifica por lo negativo: el Estado no contribuye a la confianza en la sociedad, pues no es garante de las obligaciones entre particulares, no inspira confianza a los ciudadanos por la percepción de que está capturado, y ello pesa enormemente en los costos de transacción de las relaciones ciudadanas y en la de sus propios trámites (Vásquez, 2004 citado por Palacios, 2008).

Ahora bien el concepto de *capital social* nos es fundamental a la hora de analizar los principios de la Economía Social, aclarando según lo expuesto durante todo el desarrollo de este capítulo, que ésta no sólo está relacionada con la carencia de bienes físicos y de servicios básicos, sino que también se le brinda gran importancia a las deficiencias de los bienes socioeconómicos.

Las redes sociales que se dan, indistintamente del país que hablemos, nos ejemplifican cómo los habitantes interactúan en la solución de los problemas que los aquejan; la confianza, reciprocidad continua, el soporte mutuo y las características heredadas y adquiridas constituyen pilares básicos para el desarrollo del *capital social*, de un país y por ende de la viabilidad de la Economía Social.

Como ya lo mencionamos anteriormente, resulta evidente que una de las características del *capital social* es el de ser relacional, es decir, éste se

enriquece a partir de relaciones que establecen los individuos entre sí. Los lazos informales generados por la relación existente entre la familia, los amigos, los vecinos, son considerados por los autores dedicados a analizar este tema como *pequeñas inversiones en capital social*.

Estas formas informales de sociabilidad, se convierten en la base para el sostenimiento del *capital social* en una comunidad. “*Nos inclinamos a considerar las asociaciones comunitarias y la vida pública como formas más elevadas de participación social, pero en la vida diaria, la amistad y otras formas informales de sociabilidad proveen un crucial apoyo social. Es seguro que los lazos informales generalmente no construyen habilidades cívicas en el modo que lo hace la participación en un club, en un grupo político, en un sindicato o una iglesia, pero los lazos informales son muy importantes en el sostenimiento de las redes sociales.*” (Putman, 2000, citado por Forni 2004).

Ahora bien, en el tema que hemos tratado, en situaciones de exclusión la conformación de vínculos fuertes tienen un elemento adicional, y es que con frecuencia constituye una salida práctica a los problemas de sustracción que viven las personas. La cercanía, el territorio, se convierte en un elemento clave para la conformación de redes, estimulando la reciprocidad y sobre todo la confianza; la lejanía puede dificultar la posibilidad de acudir a alguien en caso de necesitar un favor y por ende no es tan sencillo establecer relaciones de correspondencia

Este tipo de ejemplos de *capital social*, y por ende de la construcción de un nuevo modelo alternativo como lo es la Economía Social, ha resultado una misión que ha rendido frutos visibles y palpables en Argentina, Venezuela Bolivia y Brasil. Con relación a Colombia, se han dado pequeñas manifestaciones a nivel local, por ejemplo, en zonas deprimidas, que comparten características homogéneas, tal es el caso de Ciudad Bolívar, en donde alejados de la intervención estatal, acompañados únicamente de alumnos practicantes de facultades de administración están, iniciando este largo proceso, cuyo único objetivo es disminuir la situación presente, y

convertirse en autogestionarios de su propio bienestar, tanto individual como colectivamente. Ello constituye un verdadero desafío para la sociedad entera.

4.6 La construcción de una nueva ciudadanía

Si pensamos en horizontes de intervención para la política social colombiana, no cabe duda que tenemos una situación excepcional: las instituciones democráticas existen en un contexto de inestabilidad por un conflicto con múltiples aristas. La legitimidad del Estado ha sido retada por guerrillas de extrema izquierda, paramilitares de extrema derecha y narcotraficantes que se alían con igual facilidad a cualquiera de los dos bandos según su conveniencia.

En Colombia, es evidente que las asociaciones indistintamente del tipo que sean perdieron su papel principal en el ejercicio democrático, en búsqueda del bien general de la sociedad. Dejaron de ser la instancia a través de la cual los ciudadanos se pueden organizar de acuerdo con sus creencias, expresar sus puntos de vista y optar por un proyecto político de Estado y sobre todo de sociedad, por ello, si las expectativas de los ciudadanos en conjunto, se ven defraudadas por la acción de sus representantes, necesariamente conlleva a dudas y a la falta de credibilidad de cualquier procedimiento democrático.

Quizás es uno de los principales factores que, durante años, le han hecho perder valor y estabilidad a los movimientos sociales como institución política y los han llevado a degradar las reglas de juego, que lo rigen como un principio organizador.

En una democracia, como la nuestra, si los representantes no responden a las necesidades del pueblo sino que responden a intereses propios, se convierten en auto servidores, y desdibujan el ideal de gobierno; esto parece difícil de controlar y más en Colombia, en donde prevalecen los intereses particulares de los dirigentes antes que la búsqueda del bien común. Sin embargo, si el pueblo se organiza y establece su vida no solo política, sino económicamente, y

socialmente bajo un modelo democrático de participación, debe sobresalir la fuerza y la disposición para conseguir el Estado y la sociedad que se desea.

Por ello Colombia se ve enfrentada al igual que el resto de América Latina, a la necesidad de construir colectivamente una *visión de futuro de país* porque el desarrollo productivo, la generación de empleo socialmente incluyente y eficiente y el aprovechamiento de las potencialidades sociales junto con la adecuada utilización de los recursos y por ende la mejora en la obtención de ingresos, constituyen factores primordiales para la transformación social.

Aquí la importancia, de este modelo alternativo, que está encaminado a la generación de riqueza de manera colectiva, que tiene origen en las bases sociales, con inclusión social y con la competitividad que exige el modelo globalizado mundial, esta opción debe contar con la participación de todos los agentes de la sociedad, el Estado, las organizaciones, el entorno, la población civil, las universidades, etc., en consonancia con la capacitación e innovación del conocimiento encaminado a enriquecer a la sociedad.

El claro y firme compromiso de todos los actores de la comunidad a hacer realidad la inclusión social; mediante la inversión y la creación de riqueza colectiva, a través del fortalecimiento, capacitación y soporte a las redes sociales que les permita insertarse en el mercado, enfatizando en la formación de ciudadanos, en conjunto con el fortalecimiento de la democracia, con la promoción, apoyo a la vinculación de procesos de deliberación sobre los asuntos que sean de su interés como colectividad, con todo ello podrán adquirir con credibilidad y legitimidad el papel de liderazgo en su entorno y por ende transformar su realidad.

No nos cabe duda que las políticas asistenciales basadas en transferencias condicionadas gozan de gran popularidad en nuestro país, sin embargo tampoco nos cabe duda que este tipo de políticas son mecanismos paliativos para tratar de disminuir la pobreza y la exclusión en un contexto neoliberal que

contribuye al desmonte de la concepción de los derechos sociales, y de ciudadanía como un sustento de la política social ligada al trabajo.

Por ejemplo para Lautier, la política social en este sentido asistencial, en la que se pretende vincular a toda la población, en vez de disminuir la pobreza, esta se dirige a unos pocos, e incluye una base lógica de “favores”, con las implicaciones clientelistas que este tipo de programas genera y que son bien conocidas. (Lautier, 2005)

La asistencia generalmente está ligada a rectificación de comportamientos, como por ejemplo la asistencia escolar o la nutrición en niños, pero no contribuye a la democratización, ello necesariamente conlleva a que exista exclusión social, y esta se comporta como una amenaza a la democracia, porque por un lado hay personas incapaces materialmente de exigir sus derechos, y por otro, algunos viven de la dependencia política.

Es por ello que queremos realizar un especial énfasis en la formación de valores ciudadanos, sin obviar que esto depende de condiciones sociales y económicas de carácter general, pero la formación de ciudadanos ocurre de manera significativa en todos los ámbitos vivenciales, no sólo públicos sino también privados. En este sentido la familia, el entorno laboral o productivo, los espacios culturales y en general todos los ámbitos de la vida, forman parte permanentemente a la persona como un miembro activo de la sociedad, teniendo como pilares la autonomía, la solidaridad y el respeto, con esto se hará mas sencillo la construcción de redes sociales que respondan satisfactoriamente a las necesidades, sin recurrir a la asistencia, sino todo lo contrario, dignificará a la persona, obtendrá reconocimiento social y la incluirá dentro del sistema de una manera gratificante.

Las redes, entendidas, como aquel conjunto de actores que interactúan para resolver problemas, tomar decisiones y establecer prioridades, son consideradas una nueva forma alternativa de concebir, ejercer el poder y de generar confianza y credibilidad entre la misma sociedad, facilitando la

coordinación de actividades para enfrentar de manera colectiva los retos del mercado, regular los conflictos, establecer reglas de juego compartidas, legitimar procesos y decisiones, reducir los costos de transacción, fortalecer la institucionalidad y sobre todo propiciar la integración social.

Es básicamente el relacionamiento y la coordinación entre los agentes, las organizaciones y el entorno, no solo alrededor de los procesos de producción, la distribución de bienes y servicios, sino también de la provisión, capacitación e innovación del conocimiento, la tecnología y la gestión, el comportamiento y las estrategias de emprendimiento, es todo un conjunto de reglas que modificarían la vida en sociedad de manera general. (Garay, 2002)

No hay que desconocer que la globalización y el modelo neoliberal aunque con sus fallas como ya se ha mencionado en el desarrollo de este trabajo, está presente y vigente, tal vez por mucho tiempo, pero ello no significa que los desastres sociales sean tratados como un problema de tercera categoría.

Hay que proponer y actuar en un sentido constructivo de nueva sociedad o por lo menos de la que soñamos que sea, es así que la competencia no se da a escala individual, independientes de su entorno, sino que cada vez más se dan relaciones entre sistemas, redes, asociaciones, que ayudan a enfrentar la exclusión a la que se encuentra abocada la clase popular.

Al Estado, y más específicamente a la política pública le corresponde la tarea de establecer reglas de juego claras e inclusivas, favoreciendo un ambiente de confianza en el sistema, propiciando un clima macroeconómico favorable para la actividad productiva, contribuyendo a corregir las fallas del mercado creando ventajas competitivas, impulsando la provisión eficiente de bienes y servicios de carácter público con la participación del sector privado, promoviendo la coordinación entre agentes y organizaciones, sin olvidar un papel fiscalizador que podría ser asumido por la propia ciudadanía para determinar el grado de cumplimiento de los compromisos y responsabilidades asumidas tanto por el sector público como por el privado. (Garay, 2002)

Evitar, con la más absoluta firmeza, procesar intereses particulares, privados o de grupos de presión que vayan en detrimento de los intereses de toda la sociedad, el horizonte debe estar encaminado a la generación de riqueza colectiva y a la inclusión social.

Es por ello que nos resulta de suma importancia que las comunidades se formen a partir de tejidos complejos de redes sociales, en las cuales estén involucrados una gran cantidad de actores, ocupando diversas posiciones dentro de la estructura, cuya función es la de establecer distintos tipos de relaciones capaces de generar resultados en términos de capital social.

El debate teórico que hemos realizado en este capítulo permite abordar y comprender la complejidad del tema de la formación de redes sociales encaminadas a solucionar las inclemencias del modelo neoliberal, hablar de Economía Social, resulta un aporte que pretende proponer, discutir, analizar y por supuesto difundir en nuestra sociedad, nuestra tarea es pues, dilucidar la existencia de una de tantas alternativas, que sugieren un cambio de mentalidad general, pero que indefectiblemente ayudarán a la formación de una nueva sociedad incluyente que trabaja bajo los principios de la solidaridad.

5. CONCLUSIONES

La presente investigación constituye un primer esfuerzo por rescatar alternativas sociales y económicas a las condiciones actuales de exclusión y pobreza de las mayorías populares. Nuestro interés es el de exponer algunos elementos de estas iniciativas económicas, sociales y políticas, que son promovidas y desarrolladas por las mismas personas y comunidades que se benefician de ellas y no por parte de un organismo de poder externo que “provee la ayuda”. Dichas iniciativas han tenido algún desarrollo en otros países de América Latina como Argentina, Brasil y Bolivia, por lo cual consideramos que su análisis puede constituir un primer intento para abrir paso y fortalecer el debate a la luz de nuestras propias condiciones, ya que en Colombia dicha discusión no tiene gran envergadura.

5.1 Comprender y problematizar diferente es actuar diferente

Una de las hipótesis que ha guiado la construcción de este texto, es que las limitaciones de un modelo u otro de intervención social, responden a la manera en que se problematiza esa realidad que pretende impactarse. En este sentido mencionamos las dificultades por ejemplo del modelo de asistencia, que se relacionaban con la manera en que se concibe a los beneficiarios, de ahí que mantengamos que, la propuesta de la Economía Social implica precisamente un abordaje distinto hacia la realidad social que se problematiza y a su vez, un enfoque totalmente diferente en el diseño de los programas pensados para atacar esos problemas identificados.

Dentro de este paradigma emergente, ya no se entiende una realidad poblada por favorecidos y desfavorecidos y por lo tanto no se trata de *ayudar a nadie* como tal. Se presuponen unas condiciones en las personas y se apela a ellas para generar procesos económicos que a su vez se relacionan con procesos sociales y colectivos de mayor magnitud.

Así mismo mencionamos también las limitaciones del modelo del Banco Mundial, relacionadas con la excesiva simplificación de la problemática social y las capacidades de sostenibilidad de las iniciativas populares. Desde el punto de vista del Banco Mundial, el asunto de la pobreza es un problema de *capital humano*, de tal manera que lo fundamental es fortalecer el principal activo de los pobres que es su fuerza de trabajo, con el fin de que hagan rentable ese activo y puedan intercambiarlo por bienes de consumo.

Sin embargo, como alcanzamos a analizar, la complejidad de la realidad es inmensamente superior a dicha conceptualización, y además del asunto del *capital humano* existen toda una serie de características necesarias para promover transformaciones verdaderamente exitosas que redunden en el bienestar de las mayorías. En este sentido, el paradigma de la Economía Social nos recuerda que los emprendimientos aislados están condenados al fracaso y en esa medida, promueve las dinámicas de asociatividad y reciprocidad como principales salidas hacia el inminente fracaso de las iniciativas productivas individuales.

De ahí que la consigna constante de autores como Coraggio sea la de construir “otra economía”. Dicha invitación puede asumirse precisamente como un intento de construir otras bases para problematizar la realidad, en donde el mercado no sea el determinante de la actividad humana y la vida social, sino que sea instrumental a los fines humanos y los objetivos que persigue la sociedad en su conjunto. Es una invitación a pensar de manera alternativa, y es por eso que también el mismo Coraggio hace énfasis en dejar la actitud de “fatalismo”; de pensar que todo siempre ha sido así y seguramente lo será; instando en cambio, a tomar las riendas de la economía como una construcción social al servicio de la humanidad y no al contrario.

5.2 Dependencia vs. Autogestión: Hacia un desarrollo social guiado por la ética

Ahora bien, nuestra propuesta es la de vincular la Economía Social como horizonte de la política social dirigida a la clase popular. Para hacerlo

proponemos examinar dicha propuesta en relación con la categoría de análisis sugerida inicialmente, la cual pretende valorar los esfuerzos Estatales de intervención social en función de los hábitos y comportamientos que generan en sus beneficiarios (Dependencia vs. Autogestión).

Los impactos nocivos de los programas orientados bajo el enfoque de la asistencia pueden agruparse en la categoría de *dependencia* en cuanto impiden que los ciudadanos hagan pleno ejercicio de sus derechos y se sientan favorecidos y agradecidos con la intervención estatal, de tal manera que ésta empieza a hacer parte de sus vidas y se configura una relación estrecha, difícilmente separable. (Que además es plataforma perfecta para los nocivos procesos políticos de clientelismo)

Por el contrario, la Economía Social es un claro ejemplo de cómo una intervención estatal puede promover procesos de *Autogestión* desde su diseño, de tal manera que el contacto del sector público con el ciudadano no genera una relación de convivencia entre ambos, sino que la situación confluye en la generación de auténticas capacidades de producción y comercio entre los sectores populares y en últimas en el pleno ejercicio de la ciudadanía, obteniendo los recursos para la supervivencia de manera autónoma y responsable.

Así pues, la tensión entre *Dependencia* y *Autogestión* como impactos asociados al diseño y puesta en marcha de programas sociales, que esbozamos en principio y desarrollamos a lo largo del texto, constituye una categoría de análisis bajo la cual pueden examinarse y valorarse algunos esfuerzos estatales por satisfacer el ejercicio de derechos de las mayorías.

Más que un hallazgo revolucionario, el aporte que podemos hacer tras realizar la investigación es que cualquier esfuerzo que se adelante por parte de la administración central y que busque satisfacer objetivos sociales debería también contemplar los impactos de largo plazo que genera, y sobre todo las dinámicas y hábitos que promueve entre las personas que se benefician de ella. De acuerdo a lo anterior, la tensión entre *dependencia* y *autogestión* se establece como un camino para valorar iniciativas de intervención social, de tal

manera que se puedan visibilizar y materializar algunos elementos propios del vínculo entre *desarrollo* y *ética*, como la sostenibilidad, la dignidad y la dimensión social y cultural de las personas.

En efecto, la propuesta de la *Economía Social* aborda el problema de la **dignidad** planteado inicialmente por el profesor Stalsett (2005), en donde los beneficiarios de cualquier tipo de intervención estatal deben poner en marcha procesos de reconocimiento social y de autoconfianza a partir de la labor que realizan. De tal manera que su trabajo y su capacidad de ofrecerlo a los demás constituye una manera de dignificar su labor y su forma de conseguir un sustento. Y en ese sentido habría una clara preeminencia de los objetivos sociales y humanos sobre los principios económicos.

La *Economía Social*, al poner énfasis en la autogestión productiva de las comunidades, supera la satisfacción de lo necesario en términos de los impactos logrados y cultiva las características de las personas y comunidades, entre ellas su dignidad; construyendo y fortaleciendo la confianza en sí mismos, en sus propias capacidades.

Al respecto también, Kliksberg y Rivera (2007) establecen ciertos espacios de tensión al interior de la política social contemporánea y los identifica como “debates actuales”. Algunas de estas tensiones hallan respuesta a partir del modelo de la Economía Social.

La ayuda vs. el derecho por ejemplo, tiene que ver con que la consecución de los propósitos colectivos no se relaciona con un Estado Benefactor que otorga ayudas sino con la capacidad propia de los individuos de gestionar su bienestar.

El asistencialismo vs. la creación de trabajos es una contradicción superada desde la Economía Social, pues no se espera que el Estado “asista” a los beneficiarios sino que se erige el trabajo como la actividad principal para obtener los recursos y la subsistencia.

En cuanto a **la centralización vs. la red**, parece que la Economía Social ha dado un paso decisivo hacia la formación de redes y la asociatividad como la estrategia clave para fortalecer los emprendimientos productivos.

Y en relación con el debate entre **el individuo y la familia**, el concepto de unidad doméstica anteriormente mencionado, evidencia que la unidad de análisis supera el campo individual y se sitúa en las expresiones familiares y colectivas de la sociedad.

5.3 Economía Social como paradigma ético de desarrollo

Parte de las cuestiones principales que aborda la presente investigación, es llegar a dilucidar de qué manera, en medio de las circunstancias y condiciones propias de las sociedades latinoamericanas y la colombiana sobre todo, podría empezar a pensarse en un desarrollo que no sea ajeno a las necesidades de la mayoría de la población. Es decir, el crecimiento económico que se nos vendió como la puerta hacia la equidad y el bienestar colectivo, ha demostrado que está muy lejos de materializarse, tal y como desarrollamos en el capítulo II.

El crecimiento por sí mismo no trae el desarrollo para todos los sectores sociales; por el contrario, se hace necesario pensar alternativas de desarrollo, que respondan a su vez a los desafíos de equidad y justicia que persigue la sociedad en su conjunto. Al respecto, el profesor Bula (2002) llama la *perspectiva ética* a la pregunta por *el tipo de sociedad que busca el Estado*. En este sentido, su reflexión conduce a examinar los efectos e impactos generados en la sociedad por las diferentes intervenciones por parte de la administración central.

En ese sentido, podríamos decir que el paradigma de la Economía Social constituye un enfoque con *perspectiva ética* por excelencia, pues como el mismo Coraggio (2010b), establece, la *Economía Social* es en esencia una economía “*consciente de la sociedad que produce*”. De tal manera que el dinamismo económico se pone al servicio de los objetivos sociales y no lo contrario.

En efecto, al mencionar los 5 principios de institucionalización de la economía, Coraggio (2010e) habla del *principio de planificación y coordinación de las acciones económicas*, de tal manera que el sistema económico goce de cierta visión de conjunto y en esa medida, sea susceptible de ser conducido en función de los objetivos sociales perseguidos.

En síntesis, al aplicar el 5to principio de institucionalización de lo económico esbozado por Coraggio (2010e), se responde de manera clara y concreta a los presupuestos de lo que el profesor Bula (2002) llama la *perspectiva ética* y se vincula a su vez con lo que autores como Kliksberg (2005) denomina la *agenda ética del desarrollo*.

Continuando con el análisis, el paradigma de la Economía Social constituye un *modelo ético de política social* pues en su abordaje y planeación logra superar la visión estrechamente economicista de la intervención social y contempla el más allá de los impactos y beneficios aparentes, teniendo en cuenta las formas y construcciones de sociedad que se configuran a partir de las prácticas económicas. A su vez, el carácter *ético* de la Economía Social es evidente al tener en cuenta la dignidad de las personas en sus propuestas, al momento de contemplarlas como seres esencialmente capaces y no como seres de “carencias” o de “incapacidades”, de tal forma que su labor les dignifica y les da la capacidad de desarrollar procesos de reconocimiento e identidad social.

En este sentido, parece sensato advertir que la Economía Social corresponde a un auténtico horizonte en relación con los diseños institucionales, pues rebasa la concepción tradicional del beneficiario “asistido”, presuponiendo en él/ella la capacidad de gestionar su propio bienestar autónomamente. A su vez, imprime una dosis de *ética* en la intervención social, al entender el trabajo como eje central de los procesos de reconocimiento e identidad social y al fortalecer las nociones de confianza y dignidad entre sus trabajadores. Y además supera la visión reducida del *capital humano* estableciendo la necesidad de asociatividad, la representación social y el flujo de información como eje central de la sostenibilidad y el éxito de los emprendimientos populares.

5.4 Programas de Generación de Ingresos: Una salida aparente

Habiendo identificado las principales dificultades que acarrearán los programas basados en la asistencia, es necesario dar cierto reconocimiento a los Programas de Generación de Ingresos. En efecto, este tipo de programas tratan de romper el vínculo de dependencia entre el Estado y los beneficiarios, proponiéndose como objetivo, lograr la autosuficiencia de las personas que participan en ellos.

Es claro que la generación autónoma de ingresos constituye una salida sensata a las dificultades asociadas con la pobreza. Es evidente que no hay un escenario mejor a aquel en donde *cada quien pueda conseguir lo suyo*.

Sin embargo debemos volver sobre la crítica que hace Jose Luis Coraggio acerca de las intervenciones del Banco Mundial: Los emprendimientos aislados no significan una respuesta social y efectiva a la calamidad colectiva generada por los procesos políticos y económicos de final de siglo XX. Es evidente que hay casos excepcionales que se publicitan y venden con miras a generar la ilusión de éxito; pero la realidad del asunto es que la gran mayoría de esas iniciativas fracasan, y que el modelo de *crear empresa* sin más, es un modelo limitado que difícilmente conseguirá lo que se propone.

Así pues, aunque los Programas de Generación de Ingresos superan algunas de las dificultades propias del modelo asistencial (como la capacidad de entender al beneficiario en función de sus potencialidades y no de sus limitaciones), no constituyen *per se* la solución real a la situación social de las mayorías informales, pues se desarrollan bajo una óptica economicista y vinculada con la eficiencia en los gastos, la cual, como hemos analizado es bastante estrecha para pensar la complejidad de las realidades sociales informales y requiere de un esfuerzo institucional y social de gran envergadura para respaldar dichas propuestas y constituir las como eje central de la dinámica económica y política de la sociedad.

5.5 El encuentro de saberes como horizonte de intervención social-estatal

Tal y como hemos venido mencionando desde el inicio del análisis, de la manera en que se entiendan y problematicen las realidades sociales, dependerá también la estrategia que se piense para atacar y solucionar dichos problemas.

En la concepción tradicional que hemos descrito hasta ahora, hablamos implícitamente de un Estado superior que debe asistir a los más necesitados, precisamente en virtud de su condición de carencia. A partir de ese panorama se configuran unos sujetos sociales que intervienen desde un lugar de poder. En este sentido, los funcionarios de las dependencias sociales, son considerados como “concedores de las maneras en que se deben hacer las cosas” y su tarea es entonces la de “proveer al necesitado”, de ese conocimiento que necesita y que le será útil. Como es evidente, se configura una relación de poder asimétrica, donde uno (el que tiene) da y el otro (el que le falta) recibe. Dicha situación responde precisamente a la comprensión de la realidad que hemos esbozado.

Ahora bien, a lo largo del texto hemos venido identificando algunos elementos del paradigma de la Economía Social, cuya comprensión podrá ofrecer luces al panorama de Política Social actual en Colombia. Entre ellos se contempla la manera en que se comprende y construye ese sujeto benefactor de la intervención estatal, la cual, como hemos visto, dista mucho de la concepción tradicional, pues comprende a las personas como capaces de agenciar autónomamente sus formas de producción y comercio.

En este sentido, la intervención estatal no se piensa como una “ayuda” de un sujeto poseedor hacia otro desposeído, sino que se erige el *encuentro de saberes* como paradigma fundamental de la intervención estatal. Así pues, los expertos y técnicos en diversas áreas del conocimiento, tienen el desafío principal de ser capaces de comunicarse con otros expertos y con los propios trabajadores, de tal manera que su conocimiento esté verdaderamente al servicio de los procesos sociales que se llevan a cabo.

De esta manera, la intervención por parte de organismos centrales se entiende no como una asistencia por parte de un sujeto de poder (situación que además desemboca en procesos políticos muy perjudiciales como el clientelismo), sino precisamente como un “diálogo entre iguales”, donde todos pueden aportar desde su área específica de conocimiento con miras a un objetivo común; y donde el funcionario público sea verdaderamente capaz de vincular su experticia en relación con los procesos autogestionados.

5.6 La Economía Social y la “desmercantilización” de la economía como propuesta

Dentro de los principios de institucionalización de lo económico, Coraggio (2010e) menciona el *principio del intercambio*, el cual se relaciona con la capacidad de trueque y el dinero como captador de valor. Dicho principio es esencial dentro de los sistemas económicos, pero es uno entre varios y no tiene una ponderación particular por encima de los demás principios. En este sentido el *mercado* por ejemplo, es simplemente uno de los elementos dentro del dinamismo económico, pero no es único, ni debe ser considerado como rector principal.

La Economía Social es una propuesta innovadora y alternativa, por no decir que polémica, pues si extendemos sus consideraciones dentro del análisis presente, podríamos decir que no considera la **formalización** como alternativa para los sectores populares de la sociedad. Es decir, desde el punto de vista de la Economía Social, para que las grandes masas informales -excluidas del dinamismo económico desde finales del siglo anterior- puedan hacer parte del intercambio de bienes y servicios, no necesitan hacer parte del circuito económico transnacional de vanguardia, como afirman los analistas tradicionales.

En efecto, la propuesta es la de pensar “otra economía” y en este sentido no se contemplan los canales oficiales del mercado y la estandarización de las iniciativas económicas como las potenciales salidas a las dificultades sociales.

Sino que se erige el principio de la *reciprocidad* como elemento integrador del sistema económico.

Es decir, la propuesta de la Economía Social apunta a lo que Polanyi (1945) menciona como la sujeción del sistema económico a los principios de la vida social. De tal manera que el principio organizador del intercambio y el dinamismo económico es el de la *reciprocidad* y no el del *mercado* (como lo es actualmente); logrando de esta forma que las relaciones humanas que se desarrollan dentro del sistema económico, no promuevan y fortalezcan los comportamientos de individualidad y egoísmo, sino que el mismo sistema económico esté al servicio de los intereses humanos y se refuercen comportamientos asociados al cooperativismo y la solidaridad.

Jose Luis Coraggio, amplio conocedor de las complejidades económicas políticas y sociales desarrolladas en esta investigación, además del análisis socioeconómico respectivo de cada texto, suele siempre hacer un énfasis especial en la concepción humana de lo *posible* y lo *imposible*; invitando precisamente a pensar los “*imposibles realizables*” y a darnos la oportunidad de rescatar y visibilizar las experiencias que no son oficiales y quedan tradicionalmente relegadas al olvido.

Es importante analizar las practicas de la Economía Social, es decir, cuanto de liberador, de recuperación del trabajo como un bien propio, tiene esta práctica, por ello la Economía Social, debe estar pensada como proyecto político, y por lo tanto este es un campo de disputa permanente, tanto en su significado como en sus practicas, se necesita otra concepción de Estado, con políticas publicas participativas, que obligaran a replantearnos la capacidad de las organizaciones sociales, es decir en que manera se van a enfrentar los desafíos que esta trasformación implica.

Resulta un ejercicio, complejo, sin embargo consideramos que el sistema económico es una construcción social, que está determinado por seres humanos y en ese sentido puede ser transformado y modificado; y que ante las complejidades sociales que nos presenta el panorama actual, parece necesario pensar alternativas por más idealistas o inviables que parezcan.

Referencias Bibliográficas

Acción Social. (2009). *Quince experiencias exitosas de Acción Social. Desde el componente capitalización micro empresarial de mini cadenas productivas y sociales*. Alprigrama Bogotá. Colombia

Andia, E. (2004) *Capital social y Economía de la reciprocidad en el sector laboral informal: Microempresas en la ciudad de El Alto*. La Paz: Cuaderno de trabajo No. 9 REMTE, OXFAM.

Berry, A. (2002) *Focalización y subsidios: ¿Por la demanda o por la oferta?* En: *La política social desde la constitución del 91. ¿Una década perdida?* Bogotá: Colección CES Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia

Bondevick, K. (2003) *Valores humanos y desarrollo: una perspectiva noruega*. Conferencia dictada en Brasil el 3 y 4 de Julio de 2003. En: (2005) *La agenda ética pendiente de América Latina*. Buenos Aires: Banco Interamericano de Desarrollo-BID.

Brancoli, J. (2010) *Donde hay una necesidad, nace una organización. Surgimiento y transformaciones de las asociaciones populares urbanas*. Buenos Aires: Ediciones Ciccus. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires

Bula, J. (2002) *Comentarios sobre la ponencia del profesor Berry*. En: *La política social desde la constitución del 91. ¿Una década perdida?* Bogotá: Colección CES Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia

Castel, R. (1997) *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Buenos Aires: Editorial Paidós

CEPAL. (2000). *Equidad desarrollo y ciudadanía. Economía de América Latina*. Ed. Alfaomega. Colombia

Citadini, R., Caballero, L., Moricz, M., Mainella, F. (2010) *Economía Social y Agricultura Familiar. Miradas y experiencias sobre un mismo camino*. En: *Economía Social y Agricultura Familiar. Hacia la construcción de nuevos paradigmas de intervención*. Buenos Aires: Ediciones INTA

Chávez, E. (1993) *El sector informal urbano. Estrategia de vida e identidad*. México: Revista Nueva Sociedad No. 124 Marzo – Abril

Caballero, L., Moricz, M., Mainella, F. (2010) *Economía Social y Agricultura Familiar. Hacia la construcción de nuevos paradigmas de intervención*. Buenos Aires: Ediciones INTA

Coraggio, J. (1994) *Del Sector Informal a la Economía Popular*. México: Revista Nueva Sociedad No. 131. Mayo-Junio

_____. (2008) Ponencia presentada en el 3er Encuentro Latinoamericano de Economía Social. Montevideo. Octubre

_____. (2010a) *¿Cómo construir otra economía? La Economía Popular en el marco de una economía mixta como punto de partida* En: Citadini, R., Caballero, L., Moricz, M., Mainella, F. (2010) *Economía Social y Agricultura Familiar. Hacia la construcción de nuevos paradigmas de intervención*. Buenos Aires: Ediciones INTA

_____. (2010b) *Diferencias entre economía popular y Economía Social*. En: Citadini, R., Caballero, L., Moricz, M., Mainella, F. (2010) *Economía Social y Agricultura Familiar. Hacia la construcción de nuevos paradigmas de intervención*. Buenos Aires: Ediciones INTA

_____. (2010c) *Economía como sistema de instituciones y prácticas*. En: Citaddini, R., Caballero, L., Moricz, M., Mainella, F. (2010) *Economía Social y Agricultura Familiar. Hacia la construcción de nuevos paradigmas de intervención*. Buenos Aires: Ediciones INTA

_____. (2010d) *Pensar desde la Economía Social*. En: Citaddini, R.,

_____. (2010e) *Principios de institucionalización de a economía*. En: Citaddini, R., Caballero, L., Moricz, M., Mainella, F. (2010) *Economía Social y Agricultura Familiar. Hacia la construcción de nuevos paradigmas de intervención*. Buenos Aires: Ediciones INTA

_____. (2010f) *Unidad doméstica y emprendimientos de la Economía Social*. En: Citaddini, R., Caballero, L., Moricz, M., Mainella, F. (2010) *Economía Social y Agricultura Familiar. Hacia la construcción de nuevos paradigmas de intervención*. Buenos Aires: Ediciones INTA

_____. (2010g) *El rol de los técnicos y profesionales en la intervención social*. En: Citaddini, R., Caballero, L., Moricz, M., Mainella, F. (2010) *Economía Social y Agricultura Familiar. Hacia la construcción de nuevos paradigmas de intervención*. Buenos Aires: Ediciones INTA

DNP (2005) *Documento Conpes Social 102*. Red de Protección Social contra la Pobreza. Tomado de: <http://www.dnp.gov.co/PortalWeb/PND/PND20062010/tabid/65/Default.aspx> el 26 de Septiembre de 2010

Esping-Andersen, G. (2010) *Los tres grandes retos del Estado de Bienestar*. Editorial Ariel. Barcelona, España.

Farne S. (2006) *El mercado laboral y la seguridad social en Colombia en los inicios del siglo XXI*. CEPAL. Colombia

Forni, P., Siles, M., Barreiro, L. (2004) *¿Qué es el capital social y como analizarlo en contextos de exclusión social y pobreza? Estudios de caso en Buenos Aires Argentina*. Michigan: Michigan State University.

Gaviria A. (2004), *Ley 789 de 2002: ¿funcionó o no* Documentos CEDE No. 45, CEDE, Universidad de los Andes.

_____. (2006). *Evolución reciente del mercado laboral y alternativas de política*, mimeo (versión preliminar), Universidad de los Andes

_____. (2007) *Situación Social y Laboral en Colombia*. CEDE Facultad de Economía Universidad de los Andes

Garay, L. (2002) *Repensar a Colombia. Hacia un nuevo contrato social*. Agencia colombiana de Cooperación Internacional. PNUD. Bogotá.

Giraldo C. (2007) *¿Protección o desprotección social?* Ediciones desde Abajo. Universidad Nacional. Fundación CESDE

Gonzalez, F., Mateus, Henry.(2008) *Estudios sobre experiencias de generación de ingresos y oferta de recursos financieros dirigidos a familias pobres-Colombia*. Organización Internacional del Trabajo OIT.

Iglesias, E. (2005) *Presentación En: La agenda ética pendiente de América Latina*. Buenos Aires: Banco Interamericano de Desarrollo-BID

Kessler, G., Svampa, M., Bombal, I. (2010) *Reconfiguraciones del mundo popular: el Conurbano Bonaerense en la postconvertibilidad*. Buenos Aires: Prometeo libros; Los polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.

Kliksberg, B. Comp. (2005) *La agenda ética pendiente de América Latina*. Buenos Aires: Banco Interamericano de Desarrollo-BID.

Kliksberg, B. y Rivera, M. (2007) *El capital social movilizado contra la pobreza: La experiencia del proyecto de comunidades Especiales en Puerto Rico*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales – CLACSO

Lautier, B., Pereira, J., Salama, P., LeBonniec, Y., Giraldo, C., Rodríguez, O. (2005) *Sistemas de Protección Social: entre la volatilidad económica y la vulnerabilidad social*. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional de Colombia.

López Castaño, H. (2004). *Impacto de la reforma Laboral sobre la generación y calidad de empleo Bogotá*, D.C. Ministerio de Protección Social, Cuaderno No.1

Melo A. (2009) *Desafíos de la Economía Popular Solidaria*. Facultad de Economía UFSC. Lisboa

Merlinsky, M. (2001) *Microemprendimientos y redes sociales en el conurbano*. Buenos Aires, EUDEBA, Facultad de Ciencias Sociales, Colección Sociedad.

Negrette, A. (2008) *Análisis de la Política pública de encadenamientos productivos en Colombia*. Bogotá.

Núñez, J., Espinosa, S. (2005) *Pobreza y protección social en Colombia*, Bogotá, noviembre de 2005, PNUD Colombia - Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional –ASDI-.

Ocampo, J. (2002) *Economía y Democracia*. En *La agenda ética pendiente de América Latina*. Buenos Aires: Banco Interamericano de Desarrollo-BID.

_____. (2002), *Las lecciones de los años 90*. En ensayos sobre Colombia y América Latina, Banco Bilbao Vizcaya –BBVA-, Madrid 2002 330.9e57c.2.

_____. (2000) *Mercado Laboral y distribución del ingreso en Colombia en los años noventa*. Santiago de Chile. Revista CEPAL 72.

Palacios, J. (2008) *Relaciones de asociatividad y cooperación. De las empresas familiares en la cadena productiva en la ciudad de Bogotá*. Bogotá: Facultad de Administración. Universidad Antonio de Nebrija

Polanyi, K. (1945) *La gran transformación*. Bogotá: Fondo de Cultura Económica

Ruggeri, A. (2009) *Las empresas recuperadas en la Argentina: Desafíos políticos y socioeconómicos de la autogestión*. En: Ruggeri, A. (2009) *Comp. La economía de los trabajadores: Autogestión y distribución de la riqueza*. Buenos Aires: Ediciones de la Cooperativa Chilavert

Salgado, E. (2005) *La confianza en Colombia, un estudio sobre la relación entre confianza y participación en asociaciones voluntarias*. Bogotá: Ediciones Uniandes. Facultad de Administración. Universidad de los Andes.

Sarria, M., Tiribia, L. (2004) *Economía popular*. En: *La otra economía*. UNGS-Fundación OSDE, Buenos Aires: Editorial Altamira, pp.173- 186

Sen A. (2000). *Desarrollo y Libertad*. Editorial Planeta. Barcelona

Serrano C. (2005) *La política social en la globalización. Programas de protección en América Latina*. CEPAL. Chile

Stalsett , S. (2005) *Vulnerabilidad, dignidad y justicia: valores éticos fundamentales en un mundo globalizado*. En: *La agenda ética pendiente de América Latina*. Buenos Aires: Banco Interamericano de Desarrollo-BID

Tobon, G. (2009) *Trabajo Decente*. PORTAFOLIO. 19 de marzo de 2009.

Trincheró, H. (2009) *De la exclusión a la autogestión: Innovación social desde la experiencia de las empresas recuperadas pro sus trabajadores*. En Ruggeri,

A. (2009) *Comp. La economía de los trabajadores: Autogestión y distribución de la riqueza*. Buenos Aires: Ediciones de la Cooperativa Chilavert

Weller, J. (Redactor), Chahad, J., Downes, A., Goldín, A., Jorgensen, H., Ruiz, C., Tokman, V., Toyama, J. y Velásquez, M. (2008) *Los mercados de trabajo, la protección de los trabajadores y el aprendizaje de por vida en una economía global: experiencias y perspectivas de América latina y el Caribe*. Santiago de Chile. Naciones Unidas.